

EL DESPOBLADO DE LA CABRERA (LOS LLANOS DE TORMES, ÁVILA)

GONZÁLEZ CALLE, Jesús Antonio
GONZÁLEZ CALLE, M.^a de los Ángeles

RESUMEN. Los restos del despoblado de La Cabrera (Los Llanos de Tormes, Ávila) nos permiten conocer la distribución espacial de una aldea ganadera típica de la vertiente norte del Sistema Central correspondiente a los siglos de la Edad Moderna. Aun tratándose de un núcleo bastante pequeño, tal distribución sigue un orden muy definido, con una separación nítida entre las construcciones destinadas a habitación y las destinadas a usos ganaderos, llegando a constituir ambos grupos de edificios barrios segregados, cada uno con una configuración y una dinámica de desarrollo propios derivados de su distinta funcionalidad, si bien con una evidente relación entre sí al ser ocupados por una misma comunidad humana.

PALABRAS CLAVE: despoblado, distribución espacial, aldea ganadera, Edad Moderna, barrios segregados, configuración, dinámica de desarrollo, funcionalidad.

ABSTRACT. The ruins of the deserted spot of La Cabrera (Los Llanos de Tormes, Ávila) let us know the spatial distribution of a typical cattle village in the northern slope of the Central System, corresponding to the Modern Age centuries. Even it was a little population centre, such a distribution follows in a very well defined plan, with a clear separation between the structures destined to habitation and the ones destinated to cattle uses, becoming segregated quarters both groups of buildings, each one with its own configuration and growth dynamic because of its different

functional character, even though with an evident relation between themselves because of being occupied by the same human community.

KEY WORDS: deserted spot, spatial distribution, cattle village, Modern Age, segregated quarters, configuration, growth dynamic, functional character.

1. INTRODUCCIÓN (fig. 1)

Con las alteraciones cada vez más abundantes que sufren los pueblos de las comarcas montañosas de la provincia de Ávila, los antiguos despoblados en ruinas y los pueblos abandonados van quedando como las fuentes más fiables para el estudio del hábitat tradicional de esta zona de Castilla.

El presente estudio está centrado en la pequeña aldea despoblada de La Cabrera; en él pretendemos recoger todos los testimonios orales, documentales, bibliográficos y arqueológicos existentes sobre dicho despoblado.

Históricamente, la aldea de La Cabrera fue una de las tres poblaciones, junto con Los Llanos y El Hermosillo, que han integrado el concejo o municipio de Los Llanos de Tormes. Dicho municipio formó parte en un principio de la provincia de Salamanca, pero desde 1833 pertenece a la de Ávila, a cuyo obispado parece ser que ha pertenecido siempre eclesiásticamente;¹ por otro lado, durante los s. XI-XIX estuvo asimismo integrado en el señorío de Valdecorneja (cuya titularidad recayó, desde el s. XIV, en la futura casa ducal de Alba).

La Cabrera se encuentra a unos 1.150 m. de altitud, situada en una vaguada de relieve no muy pronunciado y orientada hacia el sur, a los pies del monte Carrascal o Cabeza Pelada (1.669 m.), primer eslabón importante de la sierra de Villafranca (una de las alineaciones montañosas periféricas al macizo de Gredos). El río más próximo es el Tormes, que fluye en dirección este-oeste a 1 km. al sur de La Cabrera y al cual vierten diversos regatos y torrenteras. Por otro lado, este despoblado se sitúa al este con respecto a las siguientes poblaciones: El Hermosillo, pueblo más cercano (a 1'2 km.), Los Llanos, cabecera municipal (a 3'2

¹ Toda la comarca de El Barco de Ávila perteneció históricamente a la provincia de Salamanca y al obispado de Ávila, según señalan Nicolás de la Fuente Arrimadas en *Fisiografía e Historia del Barco de Ávila* (El Barco de Ávila, 1983; pte. 1, pp. 68-69 y 156), y Francisco Mateos en *Historia del Barco de Ávila* (El Barco de Ávila, 1991; p. 110). En una copia original del libro del catastro ordenado por el marqués de Ensenada correspondiente al concejo de Los Llanos (año 1752), dicho concejo aparece incluido en la provincia de Salamanca e intendencia militar de Ciudad Rodrigo.

km.), y El Barco de Ávila, cabecera comarcal (a 6'2 km.); se encuentra además a 1,4 km. al norte de Navamojada (municipio de Bohoyo), y a unos 5 km. al oeste de La Aliseda.

Para acceder a La Cabrera es recomendable seguir primero la carretera C-500 (que pasa entre el despoblado y el río Tormes) desde El Hermosillo, y tomar luego un camino situado a 1'1 km. al este de dicho pueblo; tal camino sale perpendicularmente a la carretera en dirección norte y conduce directamente a La Cabrera tras recorrer una distancia de unos 400 m.

El paisaje que rodea a La Cabrera se caracteriza por el bosque de encina y chaparra, con algunos enebros y un sotobosque poco espeso de escobas y tomillos. En torno a las torrenteras crecen algunos ciruelos silvestres y zarzas, y, ya cerca de la carretera C-500, algunos robles y algún chopo; también hay algunos prados. Antiguamente se cultivaba en toda la zona trigo y centeno de secano, aunque los terrenos son, en general, de escasa calidad y con numerosos afloramientos rocosos de granito.

2. LA TRADICIÓN ORAL

El despoblado de La Cabrera es perfectamente conocido por los campesinos de la zona, los cuales nos han suministrado información de muy diversa veracidad consistente en leyendas acerca de su abandono y en referencias sobre hallazgos casuales.

Las leyendas coinciden en señalar a La Cabrera (o Las Cabreras, en plural, como a veces se la denomina) como una pequeña aldea (de 8-12 vecinos) habitada por pastores de cabras y ovejas, y con una relativa abundancia de manantiales de agua en sus alrededores. El abandono de la aldea, según estas leyendas, se produjo de forma trágica en el banquete de una boda al morir sus habitantes envenenados accidentalmente. Según una versión, la comida se envenenó al meterse una víbora o una salamanquesa en una tinaja con agua cuando ésta se recogía de la fuente; otra versión señala que el envenenamiento fue causado por la oxidación del caldero de cobre en el que se hizo la comida, al dejar reposar ésta demasiado tiempo. De la tragedia sólo se salvó una viuda que, según unas versiones, no había sido invitada a la boda, y, según otras, no había podido acudir a ella por estar enferma. Esta viuda quedó viviendo sola con su gato negro en La Cabrera, aunque acudía todas las tardes a hilar lino a El Hermosillo, donde se trasladó definitivamente cuando ya contaba una edad muy avanzada.²

² Testimonios orales.

Este tipo de relatos tan pretendidamente trágicos son muy usuales y recurridos como factores explicativos en la tradición popular, por lo que su veracidad suele ser más que dudosa.³

Otras referencias orales más fiables indican que, tras abandonarse la aldea, se aprovechó la teja y la piedra de sus edificios para construir casas y establos en El Hermosillo, y levantar tapiales para separar fincas. Parte del solar del pueblo fue también arrasado para cultivar cereal sobre él.⁴

Hay alguna mención referida a fines del s. XIX que señala que algunos campesinos, arando terrenos próximos al pueblo, encontraron huesos humanos y anillos;⁵ no obstante, desconocemos la fiabilidad de esta información. Por lo que sabemos, según datos del s. XVIII, La Cabrera pertenecía a la feligresía de Los Llanos,⁶ donde se hallan la iglesia y el cementerio parroquiales, aunque parece posible que cerca de la aldea existiese una ermita; algún topónimo menor recogido en el catastro del marqués de Ensenada, como Prado Santo (o Santos), constituye asimismo un dato sugerente acerca de la existencia de algún antiguo cementerio.⁷

Hay referencias más recientes relacionadas con el hallazgo de cacharreros de barro e incluso de un *pilón* o fuente con estanque.⁸

3. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CABRERA

Dejando al margen las leyendas y referencias orales comentadas, contamos con una serie de datos bibliográficos y documentales que pueden informarnos sobre el origen y abandono de esta aldea.

³ Así, dentro de la misma comarca de El Barco de Ávila, según referencia oral de María Calle González, natural de Los Narros (municipio de Solana), existe cerca de este pueblo un despoblado denominado Santa Catalina cuyo abandono se explica también con la leyenda que alude a la muerte de sus vecinos en un banquete de boda.

⁴ Testimonios orales.

⁵ Testimonio oral de Juan Benito González, vecino de Los Llanos de Tormes.

⁶ Copia original del libro del catastro del marqués de Ensenada referente al concejo de Los Llanos guardada en el Ayuntamiento de este pueblo.

⁷ En la copia del libro del catastro de Ensenada referente al concejo de Los Llanos se menciona el sitio de la ermita de La Cabrera al describir una parcela del menor Ramón Hernández (vecino de La Cabrera), situada al parecer cerca del arroyo de La Cabrera (ya que se regaba con agua de dicho arroyo). El sitio del Prado Santo (o Prado Santos) se menciona al hablar de parcelas de Lorenzo Domínguez (vecino de Los Llanos), Ana García de Benito, Francisco Hernández de Juan, Juan González, Juan Sánchez Malpartida *el menor* (vecinos de El Hermosillo), Juan y Ana Martín, y Juan Sánchez Matías (vecinos de La Cabrera), y Catalina Hernández Duro (hacienda forastera).

⁸ Testimonio oral de María Elena Martín, natural de Los Llanos de Tormes.

a) LOS ORÍGENES

La actual articulación del poblamiento de la comarca de El Barco de Ávila quedó establecida básicamente con el proceso repoblador llevado a cabo sobre el área del Sistema Central a partir de su reconquista a los musulmanes a finales del s. XI. Tal proceso, protagonizado por grupos de pastores y agricultores, se produjo, no obstante, de forma muy gradual. Según Ángel Barrios García, el camino real o cañada ganadera que conduce desde El Barco hasta el puerto del Pico ya se hallaría plenamente consolidada hacia el s. XIV.⁹ La mencionada cañada iba paralela a la actual carretera C-500, que pasa a unos 400 m. de La Cabrera, núcleo que por topografía, situación geográfica, tradición oral y, como ya veremos, documentación escrita, cabe calificarlo como de economía mixta agrícola y ganadera con cierto predominio de esta última actividad; el vecino pueblo de El Hermosillo también se perfilará como un núcleo ganadero y pastoril, mientras que Los Llanos, la cabecera municipal, tendería más a una economía agrícola.

La primera de las escasas menciones concretas que tenemos acerca de La Cabrera data de finales de la Edad Media. Así, en un acuerdo establecido el 9-4-1477 entre las comunidades de villa y tierra de El Barco y Piedrahíta, se decide, entre otras cuestiones, que los arrieros («carreteros con mercancías») de Piedrahíta que atravesaran la comarca de El Barco no pudieran cortar madera para arreglar calzaduras y ejes de carretas averiadas ni encender fuego para calentarse por la noche salvo en La Cabrera («... pero que en La Cabrera y en lo otro, que puedan adovar su carreta... »).¹⁰

Posteriormente, no volvemos a tener ningún dato ni noticia concreta sobre el concejo de Los Llanos y la aldea de La Cabrera¹¹ hasta el s. XVI, época en la que se realizan dos recuentos de vecinos (el primero, correspondiente a un recuento general de la provincia de Salamanca en 1534, y el segundo, a otro referido al obispado de Ávila en 1587) que, comparados con los datos del catastro de Ensenada del s. XVIII (concretamente referidos al año 1752), indican un cierto declive demográfico global del concejo de Los Llanos, que pasaría de 114 vecinos en 1534, a 76 en 1587, y a 75 en 1752, sin que en los dos recuentos del s. XVI podamos desglo-

⁹ Ángel Barrios García: *Estructuras agrarias y de poder en Castilla: el ejemplo de Ávila (1085-1320)* (Ávila, 1984; mapa de la p. 129).

¹⁰ Carmelo Luis López: *La comunidad de villa y tierra de Piedrahíta en el tránsito de la Edad Media a la Moderna* (Ávila, 1987; p. 136), y *Colección documental del archivo municipal de Piedrahíta, 1372-1549* (Ávila, 1987; documento nº 28).

¹¹ En este sentido, fue infructuosa la búsqueda de referencias documentales en obras como *Documentación de la Catedral de Ávila de Ángel Barrios García* (Salamanca; Universidad de Salamanca, 1981), o los volúmenes II, III y V de *Documentación medieval abulense en el Registro General del Sello* (Ávila; Institución Gran Duque de Alba, 1993).

sar los datos según los núcleos de población que componían el concejo; de todas formas, por la referencia en ellos a Los Llanos «y sus anejos», deducimos que ya en aquella época estaba conformado el concejo en torno a sus tres núcleos históricos: Los Llanos, El Hermosillo y La Cabrera.¹²

b) LA CABRERA EN 1752 DENTRO DEL CONTEXTO DEL CONCEJO DE LOS LLANOS

Una importante fuente de información sobre el concejo de Los Llanos y la aldea de La Cabrera es la relativa al catastro general del marqués de Ensenada, redactado en 1750-53.¹³

Según dicho catastro, en 1752, el concejo de Los Llanos tenía 75 vecinos, de los que 31 (el 41'3%) vivían en Los Llanos, 32 (el 42'7%) en El Hermosillo, y 12 (el 16'0%) en La Cabrera. Dichos vecinos eran mayoritariamente labradores y jornaleros, además de algunos pastores, que vivían principalmente del ganado lanar y caprino, y de una rudimentaria agricultura cerealista de carácter extensivo. Los vecinos más acomodados aparecen dentro del grupo de los labradores, y los más pobres, dentro del grupo de los jornaleros, si bien hay muchos labradores y jornaleros con medios materiales de vida muy similares. Los Llanos constituía ya la sede municipal y parroquial, y en este pueblo vivían los escasos vecinos cuya principal actividad no era de tipo agrario (1 sacristán, 1 cirujano, 1 herrero y 2 sastres); la mayor ventaja de este pueblo era, no obstante, su situación junto a las mejores tierras cerealistas. El Hermosillo tenía una población ligeramente superior a la de Los Llanos y se hallaba en una zona de transición entre la ribera del Tormes y la sierra de Villafranca, en el centro geográfico del concejo y junto a la cañada ganadera del Puerto del Pico. La Cabrera constituía una pequeña aldea situada también junto a dicha cañada y en una zona, asimismo de transición entre la ribera del río y la sierra, si bien con un predominio más claro del ambiente de sierra y en una localización más marginal dentro del término concejil.

¹² Los datos referentes a los recuentos de 1534 y 1587 están recogidos por Gonzalo Barrientos Alfageme en *El valle alto del Tormes* (Ávila, 1978; pp. 219-220), mientras que los referentes a 1752 proceden de la copia original del libro del catastro de Ensenada referido al concejo de Los Llanos conservado en el Ayuntamiento de esta localidad. Carece de todo fundamento la mención que Francisco Mateos hace en su *Historia del Barco de Ávila* (p. 46) sobre La Cabrera al incluirla entre los lugares de la comarca ya despoblados en el s. XVI.

¹³ A continuación, todos los datos estadísticos, antropónimicos, etc. referidos al concejo de Los Llanos (o a las entidades de población que lo conforman) en 1752, aparecen extraídos del análisis de la copia del catastro de Ensenada conservada en el actual Ayuntamiento de Los Llanos de Tormes.

Dentro de la sociedad del concejo de Los Llanos cabe destacar el fenómeno de la endogamia; así, de un total de 75 vecinos en 1752, parece ser que 39 procedían de sólo 6 familias troncales que llevaban los apellidos García (extendido por todo el concejo), Martín Lázaro, Malpartida, De la Flor (que aparecen en Los Llanos y El Hermosillo conjuntamente), Martín Gamo y Duro (que figuran como exclusivos de La Cabrera). Cabe señalar que, en épocas más recientes, tenemos constancia de la presencia del apellido Gamo en el vecino concejo de Bohoyo, de donde pasó a El Barco;¹⁴ por otro lado, el apellido Duro aparece, fuera de La Cabrera, en el también vecino concejo de La Aliseda.¹⁵

Por otro lado, cabe señalar que el concejo se hallaba regido por el alcalde y los 3 regidores de Los Llanos, de los cuales dependían el alcalde pedáneo de El Hermosillo, y el alcalde *morador* de La Cabrera. El concejo de Los Llanos pagaba anualmente al señor de Valdecorneja, 1.492'71 reales por conceptos de vasallaje, y 1.093'37 reales por derechos sobre el diezmo eclesiástico.

Para analizar las actividades económicas de los habitantes de La Cabrera, de carácter exclusivamente agrario, cabe señalar que su marco geográfico desbordaba el ámbito de esta aldea, extendiéndose, en realidad, a todo el término del concejo de Los Llanos.

Así, en el aspecto de la agricultura, cabe señalar que el catastro del marqués de Ensenada nos proporciona datos parciales del uso del suelo referidos a aproximadamente el 60% de la superficie del concejo. Las medidas de extensión nos vienen dadas en fanegas y peonadas, con el consiguiente problema que esto supone, ya que la superficie de una faneña de sembradura varía según los pueblos, el tipo de cultivo o la calidad de la tierra; la fanega, que también se aplica como medida de masa, parece más bien referida a la cosecha que puede extraerse de un determinado terreno que a la superficie que pueda tener éste.

Los datos que tenemos recogen las propiedades del Ayuntamiento de Los Llanos, las de los 69 vecinos del concejo que aparecen como propietarios de tierras (26 en Los Llanos, 31 en El Hermosillo y 12 en La Cabrera), y las de 36 hacendados forasteros residentes fuera del concejo. Quedan sin recogerse los datos de otros muchos pequeños hacendados forasteros, de las instituciones eclesiásticas, de los pastos comunales (de los que sabemos que ascendían a 200 peonadas, pero de los que desconocemos su distribución dentro del concejo) y de los baldíos.

¹⁴ Testimonio de Manoli Martín González, natural de Los Llanos de Tormes y residente en El Barco de Ávila.

¹⁵ En la copia del catastro de Ensenada conservada en el Ayuntamiento de Los Llanos de Tormes aparece, entre los hacendados forasteros, Catalina Hernández Duro, vecina de La Aliseda.

Las tierras se dedicaban principalmente al trigo y centeno de secano, y se organizaban espacialmente en tres hojas. De estas hojas, la del Reguero (que era la más extensa, abarcando el 50'9% del total del terrazgo) se localizaba en torno al pueblo de Los Llanos; la de los Tomillares (que ocupaba sólo el 21'3% del terrazgo) correspondía a la zona de El Hermosillo, y la de las Cerradas (con el 27'7% del terrazgo), a La Cabreira. La importancia de la división en hojas en la organización del espacio era tal que servía como referencia geográfica en la localización de los otros usos del suelo al margen del cereal de secano (es decir, los prados, dehesas y regadíos).

En las tres hojas predominaba claramente el cultivo de cereal de secano, el cual se hacía en régimen de barbecho trianual (es decir, un año de siembra y dos de barbecho), cultivándose las tres hojas de forma rotativa y alternativa cada año; se dedicaban a trigo 344'92 fanegas (el 41'2% del total del terrazgo), y a centeno, 257'92 fanegas (el 30'9% del terrazgo). Los prados (es decir, las parcelas de propiedad plenamente privada dedicadas exclusivamente a pasto para el ganado) tenían una importancia más bien secundaria, ocupando un total de 156'75 peonadas (el 18'8% del terrazgo). Existía también una amplia dehesa propiedad del Ayuntamiento de Los Llanos y de uso comunal, con 50 fanegas (el 6'0% del terrazgo) sembradas con centeno y encinas, y dedicada a pasto para el ganado del concejo. Finalmente, las tierras de regadío eran muy escasas; en ellas se cultivaba alternativamente un año de trigo y otro de lino, pudiendo ser el regadío entero (durante todo el año) o medio (sólo durante medio año) en función de la disponibilidad de agua, correspondiendo al regadío entero 5'50 fanegas (el 0'7% del terrazgo), y al regadío medio 20'12 fanegas (el 2'4%). De todas formas, las tres hojas presentaban entre sí diferencias de matiz que merecen ser comentadas; cabe recordar que las cifras y porcentajes que señalamos se refieren siempre sólo a la parte del terrazgo que aparece registrada en la copia del catastro de Ensenada conservada en el Ayuntamiento de Los Llanos de Tormes.¹⁶ Así:

= En la hoja del Reguero predomina muy especialmente el cultivo del trigo (con el 43'6% de su terrazgo) y centeno (el 42'6%) de secano. Los prados tienen una importancia relativa más bien escasa (con un 12'3%). En esta hoja se concentraban las mejores tierras de regadío entero (con el 1'2% del terrazgo) y medio (el 0'3%).

¹⁶ También hemos de señalar que en la copia mencionada del catastro de Ensenada las medidas nos vienen dadas en fanegas, cuartillas, celemenes (las tierras dedicadas a cereal) y peonadas (las dedicadas a pastos); para realizar los recuentos y porcentajes que señalamos nos valemos de la tradicional equivalencia de la fanega (según la cual, está formada por 4 cuartillas, equivaliendo a su vez cada cuartilla a 3 celemenes; por otro lado, fanegas y peonadas vienen a ser equivalentes entre sí).

= La hoja de los Tomillares ofrecía un porcentaje total de tierras dedicadas al cereal de secano similar al de la hoja del Reguero, si bien con una mayor diferencia entre las dedicadas al trigo (el 53'8% de su terrazgo) y al centeno (sólo el 20'8%). Los prados ganan mayor importancia porcentual (con el 21'1%) aunque no en valores absolutos por ser esta hoja bastante más reducida que la del Reguero. Por último, las tierras de regadío medio ocupaban el resto del terrazgo (el 4'3%).

= En la hoja de las Cerradas disminuyen claramente los porcentajes de la tierra dedicada al trigo (el 27'4%) y al centeno (el 17'2%) de secano, mientras que aumenta bastante el de las tierras dedicadas a prados (el 28'7%). Destaca además la presencia de la dehesa concejil de centeno y encinas (con el 21'6% del terrazgo). Son también relativamente significativas las tierras dedicadas a regadío entero (el 0'2%) y medio (el 4'8%).

Lo normal era que cada vecino del concejo tuviera diversas pequeñas parcelas repartidas entre las tres hojas, aunque con una cierta concentración en la hoja correspondiente a su núcleo de residencia. Los vecinos de El Hermosillo, el pueblo más habitado, compensaban la escasa extensión de la hoja de los Tomillares con la propiedad de numerosas parcelas en la hoja del Reguero y, especialmente, en la de las Cerradas. Por otro lado, cabe destacar el importante conjunto de hacendados forasteros (propietarios del 33% del total de las tierras registradas); muchos de ellos eran pequeños y medianos campesinos de pueblos vecinos, pero al lado de ellos contrasta la presencia de algunos grandes mayorazgos (el de Pedro Pérez, de Segovia, el de Diego de Lerma y Botello, de Burgos, o el de Gerónimo de Solís, de El Barco) que poseían la mayor parte de las tierras. Entre los hacendados no registrados en la copia del catastro conservada en el Ayuntamiento de Los Llanos sabemos que eran también importantes el curato de Los Llanos junto con sus cofradías de la Pasción y la Veracruz, y el convento del cercano pueblo de Aldeanueva de Santa Cruz.¹⁷ Posiblemente, las tierras de hacendados forasteros y eclesiásticos eran explotadas por los vecinos del concejo de Los Llanos en régimen de arrendamiento.

La producción agrícola debía orientarse casi exclusivamente a la autosubsistencia; además de que la gran mayoría de las tierras (las dedicadas a cereal de secano) solo se cultivaban un año de cada tres, su rentabilidad por unidad de superficie era muy baja (el 63'4% del terrazgo del concejo aparece calificado como terreno de 3^a calidad, el 33'9% figura

¹⁷ En la copia original del catastro de Ensenada referida al concejo de Los Llanos, en el deslinde de parcelas pertenecientes a hacendados vecinos y forasteros registrados, abundan las menciones a tierras de estas instituciones religiosas.

como de 2^a calidad, y sólo el 2'7% se califica como de 1^a calidad). Por ello creemos que los excedentes agrícolas debían ser muy escasos para poder ser comercializados. Las tierras de regadío, con una rentabilidad en teoría mucho más alta, eran en cambio, como ya hemos visto, muy escasas; su producción de lino apenas debía alcanzar para mantener algún telar doméstico o para exportarlo a las fábricas de hilado existentes en Béjar y El Barco de Ávila.

Una mayor importancia económica debió tener la ganadería. En 1752, de los 75 vecinos del concejo de Los Llanos, 64 figuran como propietarios de ganado (25 en Los Llanos, 29 en El Hermosillo y 10 en La Cabrera); de estos ganaderos, 32 llevaban a pastar sus ganados fuera del concejo a temporadas (6 de Los Llanos, 20 de El Hermosillo y 6 de La Cabrera), mientras que los otros 32 dejaban pastar sus ganados en los términos del concejo durante todo el año (19 de Los Llanos, 9 de El Hermosillo y 4 de La Cabrera). Para cuidar de todos estos ganados había en el concejo 5 vecinos cuya profesión expresa es la de pastores; de ellos 2 residían en La Cabrera.

Observamos así una cierta diversidad de comportamientos, perfilándose El Hermosillo y La Cabrera como una zona preferentemente de ganaderos trashumantes. Es posible que esta trashumancia consistiese en el envío de rebaños de ovejas a los pastos de verano de la cercana sierra de Navalonguilla; el trayecto de estos rebaños aprovecharía el tramo de la cañada ganadera El Barco-Puerto del Pico (utilizada, por otro lado, por ganaderos trashumantes extremeños que se dirigían a los pastos de verano de la sierra de Gredos) que atravesaba el concejo de Los Llanos para cruzar el río Tormes por El Barco, por Puente Bohoyo, o por alguno de los vados intermedios existentes entre ambos pasos citados.¹⁸

En cuanto a la cabaña ganadera del concejo, ésta ascendía a 4.709 cabezas, de las que 1.374 (el 29'2%) correspondían a Los Llanos, 2.681 (el 56'9%) a El Hermosillo, y 654 (el 13'9%) a La Cabrera. Teniendo en cuenta el número de vecinos propietarios de ganado, resulta que los ganaderos de Los Llanos tenían, cada uno, una media de 55 cabezas de ganado; los de El Hermosillo, 92, y los de La Cabrera, 65. De estos datos deducimos que donde se daba una mayor orientación ganadera de la economía era en El Hermosillo y La Cabrera (es decir, los núcleos del concejo con mayor porcentaje de ganaderos trashumantes), si bien cabe señalar que el potencial de los ganaderos de La Cabrera era bastante modesto con respecto al de sus vecinos de El Hermosillo; por otro lado, ningún vecino del concejo pasaba de ser pequeño o mediano ganadero.

¹⁸ Estos movimientos trashumantes han durado hasta tiempos recientes de este siglo, según testimonio oral de vecinos de Los Llanos de Tormes.

El total de cabezas del ganado del concejo se distribuía de la siguiente manera: 176 vacunos (el 3'7%), 3.808 ovinos (el 80'9%), 507 caprinos (el 10'7%), 179 porcinos (el 3'8%), y 39 asnos, caballos y mulas (el 0'9%). La primacía del ganado ovino puede explicarse por la exportación de lana a fábricas textiles de Béjar, El Barco y Ávila. El resto de los productos ganaderos (carne, leche) debían destinarse casi exclusivamente al consumo familiar.

El ganado de los vecinos de La Cabrera se distribuía, por su parte, de la siguiente manera: 17 vacunos (el 2'6%), 475 ovinos (el 72'6%), 131 caprinos (el 20'0%), 29 porcinos (el 4'4%) y 2 asnos (el 0'3%). Con respecto a la cabaña ganadera del concejo, se aprecia en La Cabrera una relativa mayor importancia del ganado caprino a costa principalmente del ovino (que, pese a todo, sigue siendo el más importante en términos tanto absolutos como relativos), pero también a costa del vacuno y de las caballerías.

Los establecimientos industriales del concejo eran muy escasos, poco significativos y prácticamente concentrados en Los Llanos (donde existían 2 molinos y 1 fragua, y donde residían 2 sastres). En la zona de El Hermosillo y La Cabrera sólo cabe mencionar el molino de Peña Legua, situado entre estos dos pueblos y distante 1 km. aproximadamente al sur de ambos. Por otro lado, no aparece registrada en el catastro de Ensenada, pero es posible que en el s. XVIII existiera ya la tejera de El Hermosillo (en realidad, situada también entre El Hermosillo y La Cabrera, a 1 km. al norte de ambos pueblos).¹⁹

c) EL ABANDONO DE LA CABRERA

Con posterioridad al catastro de Ensenada, la última pista que tenemos de La Cabrera como lugar habitado es la referencia del título de un libro del archivo parroquial de la iglesia de Los Llanos de 1792; se trata del *Libro y asiento de cofrades de la Cofradía de Ntra. Señora de la Natividad d'este lugar de Los Llanos y sus anexos*,²⁰ que al incluir la expresión «y sus anexos» parece indicar que, además de Los Llanos, no solo debía continuar habitado en aquella época El Hermosillo, sino también La Cabrera.

¹⁹ En la copia del catastro de Ensenada conservada en el Ayuntamiento de Los Llanos de Tormes aparece nombrado el «sitio de la Tejera» al citarse unas parcelas de Juan González (vecino de El Hermosillo) y Juan García Redondo (vecino de La Cabrera), pero el establecimiento artesanal no aparece registrado en dicho catastro. La tejera de El Hermosillo se abandonaría a comienzos del s. XX; sus ruinas aún se conservan actualmente.

²⁰ C. J. M. Ajo González de Rapariegos y Sáinz de Zúñiga: *Ávila* (La Coruña, 1969; t. II, p. 304).

Después de este dato tan sumario, carecemos de noticias acerca de La Cabrera hasta llegar al *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España*, de Pascual Madoz (1845-50). Comparando las informaciones aportadas por Ensenada y Madoz, sabemos que entre 1752-1846 la población total del concejo de Los Llanos disminuyó de una forma muy notable, pasando de 75 vecinos y 293 habitantes en 1752, a sólo 42 vecinos y 168 habitantes en 1846.²¹ Pascual Madoz señala que el terrazgo de Los Llanos era de tan baja calidad, que de no haberse trazado la Acequia Concejil hacia 1828 el concejo hubiera terminado por arruinarse completamente, de lo que deducimos que la población del concejo hacia 1828 pudo ser bastante inferior incluso a la de 1846; Madoz califica además a La Cabrera, ya en 1846, como «despoblado».²²

Por las noticias del *Diccionario* de Madoz comprobamos pues, cómo hacia la 1^a mitad del s. XIX hubo una gran crisis demográfica y económica en el concejo de Los Llanos, posiblemente derivada de una combinación de factores tales como las épocas de malas cosechas y de carestía (como las de los años 1805 y 1812)²³ debidas a la sequía o al desgaste progresivo de la calidad y rentabilidad de las tierras, y la Guerra de Independencia (1808-13). La consecuencia más clara de esta crisis parece haber sido el abandono y ruina de La Cabrera, lugar que sólo vuelve a reaparecer, calificado como «casa de pastores» sin población fija residente, en un censo de 1860.²⁴

Por su parte, Los Llanos y El Hermosillo, seriamente afectados también por la crisis en un principio, consiguieron superarla con la construcción de la Acequia Concejil en 1828, gracias a la cual pudieron introducirse rentables cultivos de regadío (patatas, alubias, frutales, etc.) a costa del tradicional cultivo extensivo de cereal de secano (cuyo retroceso explica el abandono de dos de los tres molinos harineros que hasta entonces había habido en el concejo, manteniéndose solo uno de los existentes cerca de Los Llanos); también la cría de ganado ovino fue sustituida gradualmente por la cría de vacuno. Estas mejoras provocaron un aumento casi constante de la población del concejo, que alcanzó

²¹ El número de vecinos del concejo en 1752 procede de la copia del catastro de Ensenada conservada en el Ayuntamiento de Los Llanos de Tormes; el número de habitantes en dicho año fue calculado a partir del dato anterior y de los 3'90 habitantes por vecino que señala para dicho año y concejo Gonzalo Barrientos Alfageme en *El valle alto del Tormes* (p. 231). Por otro lado, los datos referidos a 1846 proceden del *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España* de P. Madoz (Valladolid, 1985; t. «Ávila», art. «Los Llanos»).

²² P. Madoz: *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España*, t. «Ávila», art. «Los Llanos».

²³ Estos períodos de carestía son mencionados por Nicolás de la Fuente Arrimadas en su *Fisiografía e Historia del Barco de Ávila*, pte. I (p. 153).

²⁴ Francisco Mateos: *Historia del Barco de Ávila*, pp. 104-105.

los 484 habitantes en 1910 y los 600 hacia 1935, si bien repartidos de una forma cada vez más desigual (expansión de Los Llanos y estancamiento gradual de El Hermosillo). No obstante, la permanencia de graves problemas estructurales en el sistema de propiedad de la tierra y en el atraso de los medios de explotación, hicieron a estos pueblos muy vulnerables a la oleada emigratoria que sacudió la comarca a partir de 1960, y en 1991, la población total del concejo ascendía a sólo 151 habitantes.²⁵

4. VECINOS DE LA CABRERA EN 1752

A continuación, faremos una reseña individual de cada uno de los 12 vecinos de La Cabrera registrados en 1752, señalando sus propiedades y riqueza ganadera.²⁶

1.- **Alonso García** (labrador). Edificios: 1 pajar en La Cabrera. Ganado: 4 vacunos, 80 ovinos, 6 caprinos y 5 porcinos que practican la trashumancia. Tierras: 6 parcelas en la hoja de las Cerradas (con 1'41 fanegas de trigo de secano y 0'50 fanegas de centeno de secano) y 9 parcelas en la hoja de los Tomillares (con 3'37 fanegas de trigo de secano, 0'25 fanegas de centeno de secano y 1'50 peonadas de pasto), de 116'45 reales de rentabilidad anual.

2.- **María García** (menor por muerte de su padre Lorenzo García). Edificios: 1 pajar en La Cabrera. Tierras: 6 parcelas en la hoja de las Cerradas (con 0'25 fanegas de regadío entero de trigo y lino, 0'75 fanegas de trigo de secano, 0'25 fanegas de centeno de secano y 0'25 peonadas de pasto) y 4 parcelas en las hojas de los Tomillares y del Reguero (con 0'50 fanegas de trigo de secano, 0'33 fanegas de centeno de secano y 1 peonada de pasto), de 76'33 reales de rentabilidad anual.

3.- **Juan García Redondo** (pastor). Edificios: 1 casa y 1 pajar en La Cabrera. Ganado: 45 ovinos, 22 caprinos y 2 porcinos que practican la trashumancia. Tierras: 6 parcelas en la hoja de las Cerradas (con 0'95 fanegas de regadío medio de trigo y lino, 0'50 fanegas de trigo de secano y 0'33 fanegas de centeno de secano) y 1 parcela en la hoja de los

²⁵ Procedencia de los datos demográficos: *Encyclopedie Universal Ilustrada Euro-American* (ed. Espasa-Calpe), t. 31, p. 1.011, para 1910; boletín de información provincial conservado en el Ayuntamiento de Los Llanos de Tormes, para el año 1935; *Gran Encyclopedie del Mundo* (ed. Durvan), t. 30 (apéndice), «Último Censo de España», para 1991.

²⁶ Los datos consignados a continuación proceden de la copia original del libro del catastro de Ensenada referido al concejo de los Llanos conservada en el Ayuntamiento de esta localidad. La rentabilidad anual de las tierras aparece calculada de acuerdo con la tabla de equivalencias que figura en dicha copia original.

Tomillares (con 0'58 fanegas de trigo de secano), de 101'43 reales de rentabilidad anual.

4.- **Francisco García Duro** (labrador). Edificios: 1 casa y 2 pajares en La Cabrera. Ganado: 3 vacunos, 106 ovinos, 11 caprinos y 7 porcinos que practican la trashumancia. Tierras: 8 parcelas en la hoja de las Cerradas (con 2'50 fanegas de trigo de secano, 0'25 fanegas de centeno de secano y 2'25 peonadas de pasto) y 5 parcelas en la hoja de los Tomillares (con 1'50 fanegas de trigo de secano y 0'91 fanegas de centeno de secano), de 115'66 reales de rentabilidad anual.

5.- **Francisco Hernández Duro** (labrador y alcalde *morador* de La Cabrera). Edificios: 1 casa y 1 pajar en La Cabrera. Ganado: 3 vacunos, 33 ovinos, 8 caprinos y 6 porcinos que practican la trashumancia. Tierras: 13 parcelas en la hoja de las Cerradas (con 4'12 fanegas de trigo de secano, 1'29 fanegas de centeno de secano y 1'75 peonadas de pasto) y 2 parcelas en la hoja del Reguero (con 0'58 fanegas de centeno de secano), de 112'24 reales de rentabilidad anual. Tenía un censo o hipoteca de 851 reales impuesto sobre dos parcelas, a pagar 25 reales y 16 maravedís anuales a favor de la capellanía del presbítero Manuel Gómez de Aranz, de El Barco.

6.- **Ramón Hernández** (menor por muerte de su padre Juan Hernández). Ganado: 17 caprinos que no practican la trashumancia. Tierras: 3 parcelas en la hoja de las Cerradas (con 0'12 fanegas de regadío medio de trigo y lino, 0'50 fanegas de trigo de secano y 0'16 fanegas de centeno de secano) y 1 parcela en la hoja de los Tomillares (con 1 fanega de trigo de secano), de 38'52 reales de rentabilidad anual.

7.- **Juan y Ana Martín** (menores por muerte de su padre Juan Martín). Edificios: 2 casas y 1 pajar en La Cabrera, todos ellos alquilados en 10 reales anuales. Ganado: 20 ovinos y 2 caprinos que no practican la trashumancia. Tierras: 22 parcelas en la hoja de las Cerradas (con 0'50 fanegas de regadío medio de trigo y lino, 3'25 fanegas de trigo de secano, 4'08 fanegas de centeno de secano y 3'50 peonadas de pasto) y 3 parcelas en las hojas de los Tomillares y del Reguero (con 1'16 fanegas de centeno de secano), de 189'12 reales de rentabilidad anual. Tenían dos censos o hipotecas de 330 y 412 reales impuestos sobre una casa y una parcela respectivamente, a pagar anualmente 9 reales y 30 maravedís, y 12 reales, respectivamente, a favor del convento de Aldeanueva Sta. Cruz.

8.- Vínculo fundado por **Lorenzo Martín Gamo** (disfrutado por él mismo). Tierras: 1 parcela en la hoja de las Cerradas (con 1'50 peonadas de pasto) y 1 parcela en la hoja de los Tomillares (con 1 peonada de pasto), de 30 reales de rentabilidad anual. Vemos así un ejemplo de los muchos pequeños vínculos aparecidos en el s. XVIII simplemente por razones de prestigio y supuesta preeminencia social, siendo éste de carácter real-

mente minúsculo y perteneciente a un personaje del cual su condición hidalga es más que dudosa.

9.- **Juan Martín Gamo el mayor** (jornalero). Edificios: 1 casa y 1 pajar en La Cabrera. Ganado: 33 caprinos y 2 porcinos que practican la trashumancia. Tierras: 3 parcelas en la hoja de las Cerradas (con 0'25 fanechas de regadío medio de trigo y lino y 0'54 fanegas de trigo de secano), de 29'41 reales de rentabilidad anual.

10.- **Juan Martín Gamo de Lorenzo el menor** (labrador). Edificios: 2 pajares en La Cabrera, ambos alquilados en 7 reales anuales. Ganado: 4 vacunos, 92 ovinos, 12 caprinos, 4 porcinos y 2 asnos que no practican la trashumancia. Tierras: 22 parcelas en la hoja de las Cerradas (con 1 fanega de regadío medio de trigo y lino, 0'33 fanegas de trigo de secano, 2'08 fanegas de centeno de secano y 3 peonadas de pasto) y 3 parcelas en la hoja de los Tomillares (con 0'50 fanegas de trigo de secano y 0'83 fanegas de centeno de secano), de 158 reales de rentabilidad anual. Tenía dos censos o hipotecas de 200 y 468 reales, a pagar 6 y 14 reales anuales, respectivamente, a favor de la capellanía del presbítero Manuel Gómez de Araoz, de El Barco, y de Raimundo Ponce de León.

11.- **Alonso Martín Gamo** (labrador). Edificios: 1 casa y 1 pajar en La Cabrera. Ganado: 3 vacunos, 70 ovinos, 15 caprinos y 3 porcinos que practican la trashumancia. Tierras: 6 parcelas en la hoja de las Cerradas (con 0'16 fanegas de regadío medio de trigo y lino, 1'91 fanegas de trigo de secano, y 0'50 peonadas de pasto) y 11 parcelas en las hojas de los Tomillares y del Reguero (con 0'17 fanegas de regadío medio de trigo y lino, 4 fanegas de trigo de secano, 1'33 fanegas de centeno de secano y 0'25 fanegas de trigo de secano para pasto), de 167'22 reales de rentabilidad anual.

12.- **Juan Sánchez Matías** (pastor). Edificios: 1 casa y 1 pajar en La Cabrera. Ganado: 29 ovinos y 5 caprinos que no practican la trashumancia. Tierras: 9 parcelas en la hoja de las Cerradas (con 0'50 fanegas de regadío medio de trigo y lino, 0'50 fanegas de trigo de secano, 0'75 fanegas de centeno de secano y 1'25 peonadas de pasto) y 1 parcela en la hoja de los Tomillares (con 0'25 fanegas de trigo de secano), de 77'25 reales de rentabilidad anual. Tenía un censo o hipoteca de 824 reales, a pagar 24 reales y 24 maravedís anuales a favor de Raimundo Ponce de León.

5. EDIFICIOS DE LA CABRERA EN 1752

En el catastro del marqués de Ensenada aparecen registrados 26 edificios en La Cabrera, de los que figuran calificados 12 como «casas» (es decir, viviendas), y 14 como «pajares» (es decir, graneros y establos). De

estos edificios, 20 (8 casas y 12 pajares) pertenecían a vecinos de la aldea, correspondiendo el resto a vecinos de El Hermosillo o a hacendados forasteros; los vecinos de La Cabrera que no tuvieran edificios posiblemente utilizarían en alquiler los pertenecientes a vecinos de El Hermosillo o a hacendados forasteros. Conservamos las siguientes descripciones:²⁷

1.- Pajar de Alonso García, vecino de La Cabrera, que lo tenía en uso; su alquiler se estimaría en 3 reales anuales. Con corral. Medidas: 6 x 16 varas. Límites: pasto común (al norte y al oeste), casa de Manuel García (al este) y casa de Alonso García Gamo (al sur).

2.- Pajar de María García, vecina de La Cabrera, que lo tenía en uso; su alquiler se estimaría en 3 reales anuales. Medidas: 5 x 8 varas. Límites: parcela de Francisco Prieto (al norte), pasto común (al este), calle pública (al sur) y pajar de Alonso Gamo (al oeste).

3.- Casa de Juan García Redondo, vecino de La Cabrera, que la habitaba; su alquiler se estimaría en 5 reales anuales. De andar terrizo tejivano, con corral. Medidas: 8'5 x 15 varas. Límites: casa de herederos de Francisco Blázquez (al norte), calle pública (al este), parcela del interesado (al sur) y parcela de Juan Martín (al oeste).

4.- Pajar de Juan García Redondo, vecino de La Cabrera, que lo ocupaba con su ganado; su alquiler se estimaría en 3 reales anuales. Medidas: 10 x 10 varas. Límites: calle pública (al norte), pasto común (al este), pajar de Francisco Hernández (al sur) y pajar de herederos de Juan Martín (al oeste).

5.- Casa de Francisco García Duro, vecino de La Cabrera, que la habitaba; su alquiler se estimaría en 4 reales anuales. De piso bajo, con corral. Medidas: 11 x 16 varas. Límites: pasto común (al norte y al sur), parcela de Domingo Sánchez Guijuelo (al este) y parcela de Francisco Hernández de Juan (al oeste).

6.- Pajar de Francisco García Duro, vecino de La Cabrera, que lo ocupaba con su ganado; su alquiler se estimaría en 3 reales anuales. Con corral. Medidas: 5'5 x 16 varas. Límites: casa de Catalina Hernández Duro (al norte), parcela de los hijos de Juan Martín (al este), pasto común (al sur) y calle pública (al oeste).

7.- Pajar de Francisco García Duro, vecino de La Cabrera, que lo ocupaba con su ganado; su alquiler se estimaría en 2 reales anuales. Medidas: 7 x 5'5 varas. Límites: parcela de Manuel García (al norte), calle

²⁷ Como en ocasiones anteriores, la referencia para estos datos es la copia original del libro del catastro del marqués de Ensenada sobre el concejo de Los Llanos, conservada en el Ayuntamiento de esta localidad. Las medidas con que aparecen descritos los edificios vienen dadas en varas, medida equivalente a 0'84 metros.

pública (al este), parcela del interesado (al sur) y casa de Manuel García (al oeste).

8.- Casa de Francisco Hernández Duro, vecino de La Cabrera, que la habitaba; su alquiler se estimaría en 6 reales anuales. De andar terrizo tejivano, con corral. Medidas: 7 x 32 varas. Límites: casa de Juan Martín (al norte), parcela de Juan Martín Gamo (al este), casa del interesado (al sur) y pasto común (al oeste).

9.- Pajar de Francisco Hernández Duro, vecino de La Cabrera, que lo ocupaba con su ganado; su alquiler se estimaría en 3 reales anuales. Con corral. Medidas: 7 x 13 varas. Límites: casa de María Hernández Duro (al norte), casa de Francisco Martín (al este), calle pública (al sur) y casa de Juan Martín (al oeste).

10.- Casa de Juan y Ana Martín, vecinos de La Cabrera, que la tenían alquilada en 4 reales anuales. De andar terrizo tejivano, con corral. Medidas: 8 x 20 varas. Límites: casa de Juan Martín (al norte), parcela de Juan Martín Gamo (al este), casa de Francisco Hernández Duro (al sur) y calle pública (al oeste).

11.- Casa de Juan y Ana Martín, vecinos de La Cabrera, que la tenían alquilada en 4 reales anuales. De piso bajo, con corral. Medidas: 8 x 20 varas. Límites: casa de Alonso Martín Gamo (al norte), parcela de Manuel García (al este), casa de Juan Martín (al sur) y calle pública (al oeste).

12.- Pajar de Juan y Ana Martín, vecinos de La Cabrera, que lo tenían alquilado en 2 reales anuales. Con corral. Medidas: 10 x 15 varas. Límites: casa de María Hernández (al norte), casa de Francisco Hernández Duro (al este) y calle pública (al sur y al oeste).

13.- Casa de Alonso Martín Gamo, vecino de La Cabrera, que la habitaba; su alquiler se estimaría en 6 reales anuales. De andar terrizo tejivano, con corral. Medidas: 5 x 20 varas. Límites: pasto común (al norte), parcela de Francisco Hernández (al este), casa de Juan Martín (al sur) y calle pública (al oeste).

14.- Pajar de Alonso Martín Gamo, vecino de La Cabrera, que lo ocupaba con su ganado; su alquiler se estimaría en 3 reales anuales. Con corral. Medidas: 5 x 17 varas. Límites: parcela de Francisco Prieto (al norte), pasto común (al este), calle pública (al sur) y casa de Bernarda Sánchez (al oeste).

15.- Casa de Juan Martín Gamo *el mayor*, vecino de La Cabrera, que la habitaba; su alquiler se estimaría en 5 reales anuales. De piso bajo. Medidas: 6'5 x 10'5 varas. Límites: parcela de Francisco Martín (al norte), parcela de Manuel Ysidoro (al este), calle pública (al sur) y parcela de Juan Martín Gamo (al oeste).

16.- Pajar de Juan Martín Gamo *el mayor*, vecino de La Cabrera, que lo ocupaba con su ganado; su alquiler se estimaría en 3 reales anuales.

Medidas: 8 x 6'5 varas. Límites: parcela de Francisco Hernández (al norte), corral de Manuel García (al este), calle pública (al sur) y parcela de Juan Martín (al oeste).

17.- Pajar de Juan Martín Gamo de Lorenzo *el menor*, vecino de La Cabrera, que lo tenía alquilado en 3 reales anuales. Con corral. Medidas: 7 x 18 varas. Límites: pasto común (al norte y al este), casa de Francisco Hernández de Francisco (al sur) y pajar de María Hernández Duro (al oeste).

18.- Pajar de Juan Martín Gamo de Lorenzo *el menor*, vecino de La Cabrera, que lo tenía alquilado en 4 reales anuales. Medidas: 3 x 7 varas. Límites: casa de Juan Martín (al norte), parcela de Juan Martín (al este), casa de Francisco Hernández Duro (al sur) y corral de Francisco Hernández Duro (al oeste).

19.- Casa de Juan Sánchez Matías, vecino de La Cabrera, que la habitaba; su alquiler se estimaría en 3 reales anuales. De andar terrizo tejivano, con corral. Medidas: 8 x 10 varas. Límites: pasto común (al norte, al sur y al oeste) y parcela de Francisco Hernández Duro (al este).

20.- Pajar de Juan Sánchez Matías, vecino de La Cabrera, que lo ocupaba con su ganado; su alquiler se estimaría en 3 reales anuales. Con corral. Medidas: 8 x 6'5 varas. Límites: pasto común (al norte), parcelas de Juan Martín (al este y al oeste) y casa de Francisco Hernández Duro (al sur).

21.- Pajar de Manuel García, vecino de El Hermosillo, que lo ocupaba con paja; su alquiler se estimaría en 3 reales anuales. Con corral. Medidas: 10 x 15 varas. Límites: parcela de Alonso Gamo (al norte), parcela de Francisco Hernández (al este y al sur) y casa de Alonso Gamo (al oeste).

22.- Casa de Francisco Hernández de Juan, vecino de El Hermosillo, que la tenía alquilada en 3 reales anuales. De piso bajo, con corral. Medidas: 7 x 17 varas. Límites: parcela de Juan García (al norte), casa de Francisco García (al este) y calle pública (al oeste y al sur).

23.- Casa de Manuel Sánchez de Ysidoro, vecino de Horcajo de la Rivera, que la tenía sin uso; su alquiler se estimaría en 7 reales anuales. De piso bajo, con corral. Medidas: 10 x 24 varas. Límites: casa de Francisco Martín Prieto (al norte), casa de María García (al este), calle pública (al sur) y casa de Juan Martín Gamo (al oeste).

24.- Casa de José Jiménez de la Calle, vecino de San Lorenzo, que la tenía alquilada en 10 reales anuales. De piso bajo, con corral. Medidas: 6 x 20 varas. Límites: parcela de Alonso Gamo (al norte) y calle pública (al este, al sur y al oeste). Posteriormente, esta casa pasó a Juan Martín Gamo de Lorenzo.

25.- Pajar de José Jiménez de la Calle, vecino de San Lorenzo, que lo tenía alquilado en 4 reales anuales. Medidas: 4 x 6 varas. Límites: casa

de herederos de Gerónimo García (al norte), parcela de Francisco García (al este), casa de herederos de Juan Hernández (al sur) y calle pública (al oeste). Posteriormente, este pajar pasó a Juan Martín Gamo de Lorenzo.

26.- Casa de Catalina Hernández Duro, vecina de La Aliseda, que la tenía alquilada en 4 reales anuales. De andar terrizo tejivano, con corral. Medidas: 7 x 30 varas. Límites: parcela de Juan Martín Gamo (al norte), parcela de Juan Martín (al este), casa de Francisco García (al sur) y calle real (al oeste). Posteriormente, esta casa pasó, dividida en partes iguales, a Juan García Redondo y Francisco Hernández Duro.

Estas reseñas podrían ser interesantes para ayudar a reconstruir el plano de la aldea de no ser porque, en su mayoría, no encajan las descripciones de unos edificios con otros al no coincidir límites que, en teoría, debieran ser comunes. Por otro lado, en las propias delimitaciones de estos edificios aparecen referencias a otros pertenecientes a personas en principio forasteras y además no registradas en el catastro; es el caso de las casas de los herederos de Francisco Blázquez, Francisco Martín Prieto,²⁸ María Hernández Duro, Bernarda Sánchez, los herederos de Gerónimo García y los herederos de Juan Hernández. Así, las únicas conclusiones seguras que podemos obtener de las descripciones de los edificios son que éstos eran de planta alargada, siendo, en general, más grandes las casas que los pajares, y que prácticamente todos eran de planta baja.

Por otra parte, en la descripción de las parcelas de la hoja de las Cerradas, se mencionan interesantes topónimos menores como San Juan, Ermita de La Cabrera, Prado Santo, Corrales y Poza de La Cabrera,²⁹ que aluden a construcciones en principio no registradas en el cata-

²⁸ Si bien aparece registrado un Francisco Martín Prieto como vecino de El Hermosillo, cabe constatar que aparece solamente como propietario de una casa y un pajar situados en dicho pueblo y no en La Cabrera.

²⁹ En la copia original del libro del catastro del marqués de Ensenada conservada en el Ayuntamiento de Los Llanos de Tormes, el topónimo de San Juan (o San Juan de Cabrera) aparece mencionado al enumerarse parcelas de Juan Martín Lázaro (vecino de Los Llanos), Manuel Blázquez de la Flor, Francisco Hernández de Francisco (vecinos de El Hermosillo) y Alonso García (vecino de La Cabrera); el de Ermita de La Cabrera, al mencionarse una parcela de Ramón Hernández (vecino de La Cabrera); el de Prado Santo (o Santos), al describirse parcelas de Lorenzo Domínguez (vecino de Los Llanos), Ana García de Benito, Francisco Hernández de Juan, Juan González, Juan Sánchez Malpartida *el menor* (vecinos de El Hermosillo), Juan y Ana Martín, Juan Sánchez Matías (vecinos de La Cabrera) y Catalina Hernández Duro (hacienda forastera); el de Corrales, al mencionarse una parcela de Manuel García (vecino de El Hermosillo), y el de Poza de La Cabrera, al enumerarse parcelas de Juan García, Juan Jiménez de la Flor *el menor* (vecinos de Los Llanos), Francisco Hernández de Juan, Juan González, Juan Sánchez Malpartida *el menor* (vecinos de El Hermosillo), Juan Martín Gamo *el menor* y Alonso Martín Gamo (vecinos de La Cabrera).

tro. Parece ser que la poza de La Cabrera era una fuente dotada de un pequeño estanque donde los vecinos de la aldea seguramente se aprovisionaban de agua y lavaban;³⁰ sabemos además que el agua de dicha poza formaba el arroyo de La Cabrera, con el que se regaban pequeñas parcelas de trigo y lino.³¹ Junto a esta poza, que, dado su topónimo, debía estar situada muy cerca de la aldea, se localizaba el sitio «de la ermita de La Cabrera», donde, según indica este apelativo, debió existir una ermita, posiblemente dedicada a S.Juan, ya que el topónimo «de San Juan» también aparece situado en el entorno de la poza de La Cabrera.³² No sabemos si en esta zona podría localizarse asimismo el emplazamiento del significativo «prado Santo». Finalmente, el topónimo «Corrales» parece aludir a construcciones de uso ganadero.

6. RESTOS ARQUEOLÓGICOS DE LA CABRERA (fig 2)

Un detenido reconocimiento realizado por nosotros mismos los días 14, 21 y 25 de agosto de 1996 ha permitido reconocer, a grandes rasgos, los restos materiales y el plano general de la aldea y sus distintos barrios integrantes, que pasamos a analizar a continuación.

Al despoblado de La Cabrera se accede, como ya señalamos anteriormente, tomando un camino que parte de la carretera C-500 en dirección norte. A unos 340 m. de la carretera nos encontramos una bifurcación: tomando la desviación de la derecha encontramos, unos 45 m. más adelante, el primero de los barrios de la aldea, al que denominaremos Cabrera I, mientras que si tomamos la desviación de la izquierda

³⁰ Más o menos, una construcción de estas características es lo que se entiende como poza en los pueblos de la comarca de El Barco de Ávila.

³¹ En la copia que manejamos del catastro de Ensenada, aparecen tierras con estos cultivos regadas por la poza, la fuente o el arroyo (elementos cuya interrelación nos parece evidente) de La Cabrera. Así, se menciona la «poza» de La Cabrera para parcelas de Juan García, Juan Jiménez de la Flor *el menor* (vecinos de Los Llanos), Francisco Hernández de Juan, Juan González, Juan Sánchez Malpartida *el menor* (vecinos de El Hermosillo), Juan Martín Gamo *el menor* y Juan Sánchez Matías (vecinos de La Cabrera); la «fuente» de La Cabrera, para parcelas de Domingo García Bohoyo, Juan González y Francisco Martín Prieto (vecinos de El Hermosillo), y el «arroyo» de La Cabrera, para parcelas de Juan Martín Lázaro, Domingo Sánchez Guijuelo (vecinos de Los Llanos), Manuel García, Francisco Hernández de Francisco, Francisco Martín Prieto (vecinos de El Hermosillo), Juan García Redondo, Ramón Hernández, Juan y Ana Martín, y Juan Martín Gamo *el mayor* (vecinos de La Cabrera).

³² Así, sabemos que parcelas de regadío medio de trigo y lino situadas tanto en el sitio de La Ermita de La Cabrera (pertenecientes a Ramón Hernández, vecino de La Cabrera) como de San Juan (pertenecientes a Juan Martín Lázaro, vecino de Los Llanos, y Francisco Hernández de Francisco, vecino de El Hermosillo) se regaban con agua procedente del arroyo de La Cabrera.

encontraremos, a otros 45 m. más allá, otro barrio, al que denominaremos Cabrera II. Finalmente, siguiendo la desviación izquierda, hallamos, a 55 m. de Cabrera II, un prado con un edificio aislado que conformará lo que llamaremos Cabrera III.

Rasgos comunes en los tres barrios (especialmente en Cabrera I y Cabrera II) son los espacios preferentemente de planta rectangular. El alzado consiste en muros de mampostería de granito con argamasa de barro, de 0'70 m. de grosor, apreciándose dos técnicas constructivas diferentes: una bastante tosca, que da a las superficies del muro un aspecto bastante irregular, y otra más cuidada donde se aprecia el uso de mampuestos careados (es decir, con caras planas) para conseguir superficies más lisas y regulares, y muros más consistentes; las esquinas se hallan reforzadas por sillares que en realidad no son sino mampuestos de gran tamaño, ya que su talla no deja de ser desigual, sin presentar volúmenes verdaderamente regulares. Desconocemos el aspecto que tendrían las puertas y ventanas, pues casi no se conservan restos de ellas; lo más seguro es que fueran adinteladas, con jambas formadas por mampuestos careados orientados hacia el umbral y dinteles consistentes en mampuestos alargados o en vigas de madera (tal y como se observa en la arquitectura tradicional de la comarca). Es importante señalar que no se aprecian señales de revestimiento de paredes en ningún punto de la aldea. Por otro lado, cabe mencionar la presencia de fragmentos, aunque muy escasos, de ladrillo macizo (de 3 cm. de grosor y 13 de anchura). Las cubiertas, por último, eran de teja, según nos demuestran diversos fragmentos de teja curva (de cocción oxidante, con coloración agranatada, muchos desgrasantes en la pasta, y con incisiones simples en los bordes longitudinales) hallados especialmente en Cabrera II.

La combinación del tipo de planta y de las dimensiones de cada espacio con el tipo de técnica constructiva empleada, nos lleva a distinguir entre dos clases distintas de espacios definidos: así, unos son grandes, con contornos irregulares y con técnica constructiva tosca, mientras que otros son pequeños, con contornos más regulares y con técnica constructiva cuidada); de esta forma, creemos que los primeros debían corresponder a corrales (es decir, espacios cerrados pero descubiertos, vinculados especialmente a usos ganaderos: ordeñar leche, esquilar lana, dar de comer al ganado, cultivo de centeno para segar en verde para alimento del ganado, etc.), y los segundos, a habitáculos (espacios cerrados y techados de uso diverso: viviendas, dependencias agrarias, etc.).

A continuación, pasamos a describir los restos de los edificios de los tres barrios de La Cabrera. Al analizar cada espacio concreto, utilizaremos la sigla V para señalar plazuelas o ejes viarios de acceso a corrales y habitáculos, la sigla C para referirnos a los corrales, la sigla H para referirnos a los habitáculos, y la sigla I para definir espacios indeterminados (sin una adscripción clara a los tipos de espacio citados anteriormente), seguidas

a continuación de otra letra indicativa de la zona concreta donde se halla (A, B, C y D para los espacios comprendidos en Cabrera I; E para los de Cabrera II, y F para los de Cabrera III), así como de un número individualizador. Por otro lado, presentaremos también en cada caso dos medidas provisionales de ancho y largo referidas siempre (salvo que se indique lo contrario) al espacio interior útil de cada construcción, excluyéndose por tanto el grosor de los muros, por lo que éste se deberá añadir aparte para conocer las anchuras y longitudes totales; cabe advertir además, que el orden de las dos medidas en cada ejemplo se debe a la orientación geográfica en que se hayan tomado, precediendo siempre la medida tomada en sentido norte-sur a la tomada en sentido oeste-este.

a) CABRERA I

Se trata del barrio que agrupa mayor número de habitáculos. Ocupa una franja de terreno alargada en sentido norte-sur (en el mismo sentido que la pendiente del terreno), con una longitud máxima de unos 126 m. y una anchura de 33 m. (es decir, con unos 4.100 m² de superficie), y delimitada por diversos caminos al oeste (donde se halla el principal acceso al barrio), al norte y al sur, y por unos prados al este. Dentro de esta extensa franja, los edificios se hallan bastante agrupados entre sí, pero, a pesar de ello, distinguimos claramente un *sector central* que agrupa la mayor parte de los habitáculos; en torno a él, y separados por una serie de corrales y espacios abiertos, se perfilan a su vez un *sector norte* y un *sector sur*. De todas formas, se detecta en todo el barrio un rasgo común en los habitáculos, que es su planta rectangular y su orientación norte-sur. Por otro lado, también cabe citar la *poza de La Cabrera*, próxima al sector central del barrio.

EL SECTOR CENTRAL (fig. 3; fot. 1)

Presenta la estructura más compleja de la aldea. Aparece dividido en dos mitades por lo que en principio parece un muro maestro, que es la construcción mejor conservada y que se localiza además sobre el borde de un escalonamiento del terreno (con aproximadamente 1'00 m. de desnivel), hallándose la mitad norte más alta que la mitad sur, por lo cual las denominaremos *zona alta* y *zona baja* respectivamente. Es importante señalar que el mencionado «muro maestro» (en realidad no es una construcción homogénea, sino que está formado por varios tramos adosados sucesivamente entre sí) que las divide no presenta ninguna posible comunicación directa entre ambas zonas, por lo que para pasar de una a otra era necesario salir fuera del área edificada: al camino que las circunda por el lado oeste, o a los prados o espacios libres que las rodea por el este.

Por otro lado, cabe señalar una disposición bastante simétrica de los espacios de ambas zonas. Así, las dos presentan un agrupamiento de los habitáculos (que aparecen prácticamente todos adosados entre sí y alineados en sentido oeste-este) en la parte más oriental, mientras que en la parte occidental hay un agrupamiento de los corrales (también alineados entre sí, en sentido norte-sur), que se interponen, de esta forma, entre los habitáculos y el actual camino de acceso al barrio.

La zona alta

Se halla bastante deteriorada. Los restos constructivos presentan un estado diverso que va desde el cimiento visible (que sólo excepcionalmente supera 1'50 m. de altura, y ello principalmente en los muros exteriores que delimitan esta zona por el sur y el oeste) hasta el total arrasamiento. Es prácticamente imposible la localización de puertas de acceso y vanos abiertos en los muros. El suelo está completamente lleno de escombros cubiertos de tierra y vegetación.

Los distintos espacios son los siguientes:

- = CA1. Corral con forma de triángulo con dos lados perpendiculares, cuyas dimensiones son de 9'00 x 8'50 m.
- = CA2. Corral rectangular de 5'70 x 12'70 m., alineado junto al anterior. La mayor parte del muro que le separa de CA1 se halla arrasado.
- = CA3. Corral más o menos rectangular, de 6'70 x 12'70 m., alineado junto al anterior.
- = HA1. Habitáculo acusadamente rectangular, de 14'30 x 3'00 m. Se halla bastante arrasado, especialmente en su parte más septentrional, que se halla atravesada por un camino actual.
- = HA2. Habitáculo rectangular alineado junto al anterior, de 10'60 x 5'80 m. Se conserva relativamente bien el muro de cierre orientado al sur, que lo aisla claramente del habitáculo HA6. Por otro lado, del muro occidental sale lo que pudiera ser el arranque de una pared interior; de confirmarse esto, HA2 podría haber estado dividido en dos espacios cuadrados de 4'20 x 5'80 m. y 5'70 x 5'80 m. respectivamente.
- = HA3. Amplio habitáculo rectangular de 16'95 x 5'30 m., alineado junto al anterior. Se halla bastante arrasado y sólo se conservan con nitidez los muros orientados al sur y al oeste; de los muros norte y este (totalmente arrasados al ampliarse un prado situado junto a ellos) únicamente se conserva el arranque de la esquina sureste y dos mampuestos que podrían ser la base de la esquina noreste. Este grado de arrasamiento nos impide comprobar cualquier posible división interna en este habitáculo tan amplio.
- = HA4. Pequeño habitáculo rectangular de sólo 1'70 x 3'10 m. y de

contornos un tanto imprecisos. Sus reducidas dimensiones nos inducen a creer que estuvo asociado a alguno de los otros habitáculos que lo circundan. Como sólo aparece clara la separación con respecto a HA1, sus posibilidades de asociación se reducen a HA5 y HA6.

= HA5. Pequeño habitáculo cuadrado de 3'60 x 3'10 m. Es probable que estuviera asociado a HA4; de todas formas, el estado de los muros, totalmente arruinados, impide saber con certeza si ambos habitáculos estaban comunicados efectivamente por alguna puerta o si, por el contrario, estaban aislados entre sí.

= HA6. Habitáculo cuadrado de 5'65/6'00 x 5'80 m. Su total aislamiento con respecto al exterior nos indica que tuvo que estar necesariamente asociado a alguno de los habitáculos que lo rodean; como las separaciones con los situados a sus costados norte y sur aparecen muy nítidas, las posibilidades se nos reducen a HA4 y HA5 (que, como ya hemos visto, es muy probable que se hallaran asociados, a su vez, entre sí) por el oeste, y a HA3 por el este. De la asociación de HA6 con HA3 nos resultaría un espacio bastante amplio e irregular, con forma de «L» invertida, que francamente rompería con la tónica imperante de espacios más o menos rectangulares; por ello nos parece más probable la asociación con HA4-HA5, de la cual resultaría un espacio rectangular de 5'65/6'00 x 9'60 m. aunque no ya orientado, como los demás, en sentido norte-sur, sino oeste-este, y que se comunicaría con el exterior a través del corral CA3.

La zona baja

Se halla aún más deteriorada y cubierta de vegetación que la zona alta, y sólo se percibe claro el largo y aparente «muro maestro» (el cual, como ya veremos, es en realidad el resultado del adosamiento sucesivo de varios tramos de muro) que la separa de ella, así como la pared que separa los habitáculos HB2 y HB3 de HB4. El resto de las estructuras se reduce prácticamente a alineaciones de escombros que únicamente permiten conocer, de forma general, su trazado.

Apreciamos los siguientes espacios:

= VB1. Pequeña plazuela de contornos irregulares, con varios estrechamientos y ensanchamientos debidos a la presencia de los habitáculos que lo delimitan (HB1, HB3 y HB4 por el norte; HB5 por el oeste y HB6 por el este; se halla abierta por el sur). Su dimensión más regular es 14'00 x 8'85/6'05 m. Asociada a esta plazuela aparece, al oeste, un pequeño callejón, de 1'55 x 5'50 m., que separa los habitáculos HB1 y HB5.

= CB1. Corral rectangular de 9'75 x 17'00 m., alineado junto al corral

CA3 de la zona alta. Buena parte del muro que lo delimita por el sur se halla arrasado.

= HB1. Habitáculo rectangular de 10'95 x 5'60 m.

= HB2. Pequeño habitáculo rectangular que presenta actualmente una forma escalonada, apreciándose en el lado sur un borde de mampostería al que no nos atrevemos a calificar de verdadero cimiento de muro de cierre; sus dimensiones, incluyendo dicho borde, son sólo de 2'20 x 3'80 m. El aislamiento de este habitáculo con respecto al exterior y su reducido tamaño nos inducen a pensar que estaba asociado a alguno de los habitáculos que lo rodean, especialmente a HB3, con el que su separación es menos nítida y con el que configura un espacio rectangular con orientación norte-sur, acorde con el modelo de la gran mayoría de los demás habitáculos de Cabrera I.

= HB3. Habitáculo rectangular de 6'90 x 3'80 m., alineado junto a HB1 y posiblemente asociado a HB2.

= HB4. Habitáculo rectangular de 9'10/9'60 x 3'50 m., alineado junto al anterior. Son aún bastante nítidos los muros que lo delimitan por el norte, oeste y sur; el muro orientado al este se halla relativamente arrasado, pero conserva cerca de un extremo un buen mampuesto careado que quizás sirviera de base para la jamba de una puerta que comunicara con el exterior, la cual, en tal caso, sería la única de la que tuviéramos certeza en el sector central de Cabrera I.

= HB5. Habitáculo más o menos cuadrado, cuyos contornos son muy difíciles de precisar, ya que se halla totalmente arruinado, apreciándose únicamente una acumulación de escombros de 5'00 x 5'60 m. cubierta por la vegetación.

= HB6. Habitáculo más o menos cuadrado de 3'60 x 2'90 m. Se halla bastante arrasado.

Cabe señalar la presencia de un escalonamiento artificial hecho de mampostería, situado bajo el aparente muro maestro que separa la zona alta de la baja del sector central de Cabrera I, y que parte de las proximidades de HB4; el desnivel que presenta es inferior a 1 m., su anchura es de 1'40 m. y su longitud se prolonga al menos durante unos 5'00 m. hacia el este. Mantiene alguna semejanza con lo que hemos convenido en denominar habitáculo HB2, pero es imposible precisar cualquier cosa sobre su función (restos de algún canal de riego?).

Como conclusión sobre el sector central, podemos señalar que alcanzamos a distinguir en él diversas unidades que corresponderían cada una a un edificio independiente. En general, cada unidad se corresponde a su vez con un habitáculo, si bien ya hemos visto casos en los que necesariamente hemos tenido que asociar dos o incluso tres habitáculos.

De esta forma tenemos las siguientes 9 unidades o edificios: HA1, HA2, HA3, HA4-HA5-HA6 (en la zona alta), HB1, HB2-HB3, HB4, HB5 y HB6 (en la zona baja). Estos edificios aparecerían, en su mayor parte, adosados unos a otros en un núcleo compacto (con el ahorro que supone el hecho de que edificios distintos comparten muros comunes), siguiendo una orientación uniforme norte-sur (con la excepción de HA4-HA5-HA6, en sentido oeste-este y situado como una verdadera cuña en la parte más interna de este sector central). Por otro lado, la mayor parte de estos edificios o unidades, debieron ser destinados a uso de vivienda, si bien los de tamaño más pequeño (que además aparecen exentos, no adosados a los demás) pudieron tener uso agrícola o ganadero; es el caso de HB5 y HB6, que son comparables a los *casillos*, término con el que se designa aún hoy en los pueblos de la comarca a los establos de pequeño tamaño.

En cuanto a las plazuelas y corrales, cabe señalar que éstos se localizan preferentemente en los márgenes del barrio, adosados al caserío pero sin afectar para nada su disposición (tal es el caso de CA1, CA2, CA3 y CB1). Sólo la plazuela VB1 (el único espacio en toda la aldea que merece tal calificación) mantiene una función articuladora con respecto a los habitáculos de la zona baja, a modo de espacio de transición entre la calle y el mundo exterior por un lado, y los edificios por otro.

La división del sector central en dos zonas (la alta, al norte, y la baja, al sur), como ya señalamos, mediante un aparente muro maestro (que en realidad es la suma de varios tramos de muro adosados sucesivamente) dispuesto a la manera de un eje axial, presenta una cierta importancia al remarcar el escalón natural del terreno sobre el que dicho muro se asienta y al dejar las dos zonas prácticamente aisladas entre sí. Sin embargo, la importancia de esta división de espacios no es absoluta, ya que a ella se superpone otra (definida por la concentración de corrales en la parte occidental de ambas zonas, y por la concentración de habitáculos en la parte oriental); además, el desarrollo del sector central a lo largo del tiempo no parece haber estado tampoco en función de la división en zona alta y zona baja, tal y como pasamos a razonar a continuación.

Así, el análisis atento de muros, esquinas, cortes verticales en las paredes, etc., nos indica que los muros que separan los habitáculos HB2-HB3, HA3 y HB4 se engarzan perfectamente entre sí en torno al ángulo noreste de HB2-HB3, habitáculos que por tanto parecen formar una unidad más antigua, a la que posteriormente se adosarían HA3 y HB4; por otro lado, el escaso trecho de muro que comparten HA3 y HB4 (de apenas 1'00 m. de longitud) parece haberse concebido en principio como el ángulo sureste del cierre del recinto de HA3, con lo que HA3 sería, a su vez, más antiguo que HB4. De esta forma, observamos que en el orden de construcción de estos habitáculos (primero HB2-HB3, luego HA3, y finalmente HB4) figuran alternando unos de la zona baja con otros de la zona alta, con lo cual en la expansión del sector central de Cabrera I la

directriz fundamental parece haber sido el adosamiento progresivo y orgánico (aunque ordenado) de habitáculos siempre en dirección oeste-este, realizado de forma simultánea e incluso «zigzagueante» en las dos zonas (alta y baja) en que aparece dividido en principio dicho sector, y sin dejar nunca espacios intermedios entre los edificios; se explica así, además, que el «muro maestro» que separa ambas zonas haya sido construido, en realidad, de forma gradual, según se han ido edificando los habitáculos que lo flanquean. Por otra parte, es difícil determinar lo que pudiera ser el núcleo originario del sector central de Cabrera I; al margen de suponer que estaría localizado en los habitáculos de su parte más occidental, solo la discordante orientación oeste-este de HA4-HA5-HA6, edificio situado casi a modo de cuña entre la zona alta y la zona baja (que contrasta vivamente con la orientación norte-sur de los demás habitáculos), aparece como posible pista para localizar dicho núcleo originario.

En síntesis, tenemos aquí un grupo compacto de edificios adosados entre sí y organizados en una doble alineación, que ha ido creciendo orgánicamente (a base de adosamientos sucesivos), a partir de un núcleo originario, en ordenada dirección lineal, con sentido oeste-este, dando lugar a un plano de aspecto reticulado y articulando a su alrededor (principalmente en la parte occidental) una franja periférica de corrales, de forma que son los edificios los que condicionan la disposición de los corrales y espacios descubiertos, y no a la inversa.

EL SECTOR NORTE (fig. 4; fot. 2)

La organización de esta parte de Cabrera I es bastante sencilla; consiste en dos habitáculos alineados entre sí, con una orientación norte-sur, y delimitados por un camino al oeste, por un posible corral al norte (que lo separa de otro camino que confluye con el anterior), por otro corral al sur (que lo separa de la zona alta del sector central de Cabrera I, antes analizado), y por un prado al este. El estado de conservación de las construcciones va desde los muros que conservan la mayor parte de su alzado (principalmente los orientados al oeste y al sur) a los cimientos casi arrasados (que predominan en la parte más oriental); el suelo de los habitáculos aparece cubierto por una gran cantidad de escombros.

Los espacios comprendidos en este sector son los siguientes:

= CC1. Se trata del mencionado corral que separa el sector norte de la zona alta del sector central. Es un amplio espacio más o menos cuadrado (con las esquinas orientadas al sur curvadas), de unos 13'00 x 12'70 m., circundado enteramente por un muro que, en su ángulo suroeste, se halla adosado a los espacios CA1 y HA1 del sector central. Precisamente junto a HA1 se abre el acceso (de 4'50 m. de abertura) a este corral, hallándose dicho acceso precedido de un

callejón de 3'70 x 6'50 m. y delimitado por el propio CC1 al norte, HA1 por el oeste, y HA2 y HA3 por el sur.

= CC2. Espacio más o menos cuadrado, de 6'10 x 9'20 m., situado en la parte más septentrional de este sector. Cabe señalar que en el muro que lo delimita por el oeste hay abierto un *portillo* (es decir, un punto de acceso cerrado por una paredilla provisional de piedras que se retiran para pasar, volviendo a colocarse después). No podemos precisar si este portillo es contemporáneo a la aldea o si se abrió con posterioridad a su abandono, al convertirse en pastos todo el entorno de la aldea e incluso su solar. Por otro lado, junto al portillo aparece el arranque de una pared que dividiría este espacio en dos partes. El carácter de CC2 es, por tanto, bastante ambiguo; lo hemos calificado provisionalmente de corral o espacio abierto al no presentar los muros que lo delimitan la técnica constructiva cuidada y regular que ofrecen todos los habitáculos de la aldea.

= HC1. Amplio habitáculo rectangular de 13'20 x 7'00/4'90 m. Junto a un extremo del muro sur hay un buen mampuesto que podría ser la base de la jamba de una puerta de acceso que lo comunicara con el corral CC1. Por otro lado, tienen especial interés tres entalladuras abiertas en la parte interior del muro oeste, apreciándose claramente las dos laterales y siendo más dudosa la central; dichas entalladuras, separadas entre sí por intervalos irregulares de 2'00-3'75 m., tienen sección cuadrada (con 24 cm. de ancho, y 22 cm. de profundidad en el grosor del muro) y recorren verticalmente el muro, si bien cabe señalar que no arrancan directamente del suelo. Estas entalladuras no aparecen en ningún otro habitáculo, y su interpretación es problemática, pues, al no arrancar desde el suelo, no parece que sean chimeneas (serían además muy estrechas y en todo caso tendríamos, por otra parte, nada menos que tres chimeneas en un solo habitáculo) ni restos del arranque de muros que dividieran el habitáculo en secciones transversales; más bien parecen concebidas para encajar algo en ellas, posiblemente vigas de madera (que sostendrían una segunda planta?) o cualquier otro elemento ahora desaparecido.

= HC2. Habitáculo más o menos rectangular, de 13'20 x 5'00/2'90 m., alineado junto al anterior. Se halla bastante arrasado y parcialmente cubierto por escombros.

En conclusión, el sector norte de Cabrera I ofrece una serie de espacios que debieron estar, en realidad, bastante relacionados con los de la zona alta del sector central, a los cuales se hallan prácticamente adosados. El sector norte presenta únicamente dos habitáculos rectangulares (HC1 y HC2) de dimensiones similares, que se hallan alineados entre sí, siguen la acostumbrada orientación norte-sur, y que posiblemente consti-

tuyeron unidades o edificios independientes uno de otro. Existe una clara interrelación entre HC1 y el corral CC1, al cual se orienta la que parece haber sido la única comunicación de HC1 con el exterior; dicha interdependencia con un corral tan grande nos hace suponer que el habitáculo HC1 pudo haber tenido un uso ganadero (aunque no sepamos si de forma exclusiva o no). La relación de HC2 con CC1 aparece menos clara, ya que la peor conservación de los restos constructivos impide saber si la comunicación de HC2 con el exterior se daba, asimismo, a través de CC1, si se realizaba a través de los prados y espacios libres situados en su costado oriental, o si se producía por ambas partes; la funcionalidad de HC2 por tanto, es difícil de precisar. La configuración y funcionalidad del espacio CC2 son, asimismo, imposibles de determinar.

EL SECTOR SUR (fig. 5)

Se halla separado de la zona baja del sector central por un espacio libre, dándose una separación de sólo 2'30 m. entre el extremo de un muro que delimita parte de la plazuela VB1 (situada, como ya vimos, en dicha zona baja) y el primero de los habitáculos del que denominaremos sector sur. El estado de conservación de los restos constructivos de este sector es muy malo; por lo general, solo quedan acumulaciones de escombros muy cubiertas por la vegetación (escobas, enebros y chaparras principalmente). En algunos habitáculos se han conservado relativamente bien algunos muros al ser aprovechados como elementos delimitadores de fincas y prados, pero a costa del total arrasamiento de los muros que no sirvieran para tal función (según vimos ya en el caso de algún habitáculo del sector central, como HA3); de todas formas, la distinción entre simples tapias (es decir, muros de cierre delimitadores de corrales y espacios más o menos descubiertos), y muros pertenecientes a habitáculos, siempre aparece clara por el uso de la técnica constructiva tosca para los primeros, y de la cuidada para los segundos.

Distinguimos en el sector sur, los siguientes espacios:

= CD1. Amplio corral cuadrado de 13'00/11'00 x 12'70 m. Aparece delimitado por un muro en sus costados oeste y sur, y por el habitáculo HD2 (con el que aparece claramente interrelacionado) en el costado este; en la parte norte sólo encontramos una gran acumulación de escombros donde es imposible precisar la existencia de muros de cierre o de pequeños habitáculos.

= CD2. Amplio espacio que posiblemente constituyera un corral de características muy semejantes al anterior. Afectado por la ampliación de un prado vecino, es imposible determinar cualquier muro de cierre por su costado occidental; se aprecia, en cambio, su delimitación por el sur (mediante un muro que lo separa de un camino) y por el este (mediante el habitáculo HD4, con el cual debió estar muy inte-

rrelacionado), mientras que por el norte se aprecia el arranque de un muro de cierre y algunos escombros. Así, solo podemos precisar que su anchura, tomada en sentido norte-sur, era de unos 15'00 m.

= HD1. Habitáculo rectangular de 6'60 x 4'60 m. Sólo aparece nítido el muro orientado al oeste (incluyendo las dos esquinas que rematan los extremos), estando el resto del habitáculo cubierto por una masa de escombros y vegetación. Es uno de los pocos habitáculos que aparecen totalmente exentos, sin estar adosados a otras construcciones.

= HD2. Habitáculo rectangular de 11'00 x 3'70 m. Son bien visibles los muros orientados al norte y al sur, y cada una de las cuatro esquinas que definen su contorno; los muros orientados al este y, especialmente, al oeste, se hallan en cambio, parcialmente arrasados. Cabe señalar que este habitáculo se halla delimitado en el lado oeste por el corral CD1 (al cual debió estar asociado), y en el lado este por un callejón (de 2'60 m. de ancho) procedente, quizás, del sector central de Cabrera I.

= HD3. Pequeño habitáculo cuadrado situado en el interior del corral CD1, a cuyo muro sur se hallaba adosado. Los muros orientados al este, norte y oeste están completamente arrasados, y sólo se conserva el orientado al sur, precisamente el que se halla integrado en el muro perimetral del corral; el cambio en este muro de una técnica constructiva tosca a otra más cuidada, es lo que nos indica el paso efectivo de un espacio externo (delimitado por el tapial del corral) a un habitáculo adosado a dicho muro. Este habitáculo tendría pues, una reducida anchura de 2'70 m., tomada en sentido oeste-este; estimamos que la longitud no debía ser muy superior. De esta forma, estaríamos posiblemente ante un casillo, es decir, un pequeño estable para ganado menudo, claramente asociado al corral CD1 y, seguramente por tanto, también al habitáculo HD2. Cabe destacar, finalmente, en la parte interior del muro conservado, dos pequeños huecos cuadrados (de unos 15 cm. de lado) que no llegan a atravesar totalmente el muro y cuya función es difícil determinar.

= HD4. Amplio habitáculo rectangular de 15'00 x 5'75/5'40 m. Se halla situado en el extremo oriental del corral CD2, con el cual debió estar asociado, y justo al final del callejón ya mencionado que pasaba junto al habitáculo HD2 (si bien la posible comunicación entre dicho callejón y CD2-HD4 aparece interrumpida, al menos actualmente, por un muro). De HD4 se conservan relativamente bien los muros orientados al norte, al este y al sur, además de las cuatro esquinas que definen el contorno general; sin embargo, el muro oeste quedó totalmente arrasado al ampliarse el prado que provocó asimismo la destrucción parcial del corral CD2.

= HD5. Habitáculo de configuración posiblemente cuadrada, situado en el interior del corral CD2, a cuyo muro sur se hallaba adosado. Como en el caso de HD3, sólo se conserva el muro sur, integrado en el muro perimetral del citado corral, siendo el cambio de una técnica constructiva tosca a otra cuidada lo que nos indica que estamos, efectivamente, ante los restos de un habitáculo y no ante un tramo más de tapial. Nos parece clara la relación de HD5 con el corral CD2 y, por tanto, también con el habitáculo HD4; estaríamos así, ante el mismo esquema conformado por los espacios CD1, HD2 y HD3, ya analizados, con lo cual HD5 tendría una posible función agropecuaria. Sin embargo, hay que señalar la circunstancia de que HD4 y HD5 estarían adosados entre sí (a diferencia de lo que sucedía entre HD2 y HD3, que se hallaban próximos pero no adosados), ya que la esquina que delimita el ángulo suroeste de HD4 es contigua al tramo de muro que interpretamos como parte integrante de HD5. Cabe destacar, por otro lado, que dicho tramo de muro presenta una longitud de 5'00 m., tomada en sentido oeste-este; desconocemos si esta medida en realidad es el ancho o el largo, pero de todas formas no creemos que las dimensiones tomadas en sentido norte-sur (es decir, en el sentido paralelo a la orientación de HD4) fueran, en todo caso, muy superiores, pues nos parece claro que HD5 no cubría enteramente la fachada de HD4 (ya que junto al ángulo noroeste de HD4, en el exterior, no hay muro de habitáculo, sino tapial, lo cual nos indica que en esta zona, lo que había frente a HD4 era un espacio abierto).

En conclusión, el sector sur de Cabrera I es la parte de la aldea donde los edificios se articulan de una forma más diseminada, menos compacta. Dejando aparte la presencia de un edificio aislado, definido por el habitáculo HD1 (que por su reducida dimensión creemos que no debió ser una vivienda, sino más bien una dependencia agropecuaria), destaca la aparición de un peculiar esquema de organización del espacio. Tal esquema aparece configurado por un corral cuadrangular, con un habitáculo amplio (cuya principal función pudo ser la de vivienda) situado en su costado oriental que mantiene la ya típica orientación norte-sur, y otro habitáculo menor (posiblemente equivalente a un pequeño establo, lo que en la comarca se denomina *casillo*) adosado o próximo al anterior; este tipo de organización espacial la vemos repetida dos veces en este sector sur (con los espacios CD1, HD2 y HD3 por un lado, y CD2, HD4 y HD5 por otro), pero no nos lo volvemos a encontrar en el resto de la aldea.

LA POZA DE LA CABRERA (fig. 6)

Partiendo de la zona alta del sector central de Cabrera I, en dirección este, llegamos, a unos 50 m. más adelante, a lo que parece ser el cauce

seco (de contornos no muy bien definidos ya) de un torrente que fluyó en dirección norte-sur. A nuestro juicio, dicho torrente podría identificarse con el arroyo denominado «de La Cabrera», mencionado en diversas ocasiones en el catastro del marqués de Ensenada (1752),³³ y junto a él hemos localizado lo que creemos que son unos restos constructivos muy arrasados.

Así, entre los restos situados más al norte, y por tanto, en una situación más prominente, encontramos lo que parecen dos sillares semienterrados que forman una alineación de 1'40 m. en sentido norte-sur. Algo más abajo encontramos un borde rocoso, impidiéndonos la capa de tierra y vegetación que lo cubre precisar si se trata de un simple afloramiento de roca natural, de un basamento tallado sobre roca natural, o de un cimiento artificial hecho con mampostería de grandes bloques; tal borde rocoso presenta una alineación recta de 6'70 m. en sentido norte-sur, que en su extremo meridional gira tomando un sentido oeste-este que se prolonga al menos 1'00 m. Si apenas podemos precisar si estamos hablando de verdaderos restos constructivos, más difícil es aún determinar su posible funcionalidad; de todas formas, hemos de recordar que es en el entorno del arroyo de La Cabrera donde hemos de localizar el emplazamiento de la ermita de La Cabrera, mencionada de forma esporádica en el catastro de Ensenada.

Situada junto al borde meridional del borde rocoso antes descrito, encontramos una pequeña depresión del terreno, algunos de cuyos contornos aparecen ya poco definidos, pero cuyas dimensiones en superficie las podemos estimar en 1'40/1'80 x 2'70 m.; la profundidad es escasa, apenas unos cm., pero creemos que ello se debe a la colmatación derivada de la acumulación de tierra y sedimentos. Esta depresión aparece en parte delimitada, al norte, por el extremo meridional del borde rocoso antes descrito; al este por un afloramiento rocoso con una acanaladura en sentido norte-sur de 15 cm. de ancho (la cual no podemos precisar si se debe a una fractura natural o a la acción del hombre); al sur, por alguna piedra de tamaño relativamente pequeño (inferior a 1'00 m. de largo), y al este por una roca cuya longitud mayor es de 1'10 m. y cuya parte superior pudiera haber sido parcialmente tallada para dejar una superficie lisa. De nuevo estamos ante un espacio de difícil interpretación, si bien su carácter general, definido por una pequeña depresión delimitada por elementos rocosos, nos induce a pensar que estamos ante la «poza de La Cabrera», lugar también mencionado, como ya hemos visto, en el catastro de Ensenada³⁴ y que, como otras pozas comunes en los arroyos y fuentes de la comarca, sería un pequeño estanque, de construcción pre-

³³ Véanse notas 31 y 32.

³⁴ Véanse notas 29 y 31.

caria, que recogería agua de un manantial y en el que se aprovisionarían de agua y lavarían los habitantes de La Cabrera; posiblemente serviría también, a la vez, de abrevadero para el ganado.

Algunos metros más abajo, se perfila cada vez mejor el cauce del torrente de La Cabrera, con el que sabemos que en 1752 se regaban algunas pequeñas parcelas donde se cultivaba trigo y lino.

b) CABRERA II (fig. 7; fotos. 3, 4, 5 y 6)

Este barrio ocupa una franja de terreno de configuración más o menos rectangular, en cualquier caso, de contornos más regulares que la ocupada por Cabrera I, con una longitud máxima de unos 40 m. y una anchura de 25 m. (es decir, con unos 1.000 m² de superficie), estando delimitada por diversos caminos al este (donde se halla el único acceso al barrio), al norte y al sur, y por unos prados al oeste. Este barrio presenta un planeamiento bastante homogéneo, sin que distingamos sectores ni zonas más o menos individualizadas como en Cabrera I. Llama la atención el hecho de que los restos constructivos presentan un estado de conservación mucho mejor que en Cabrera I, de forma que algunos muros (principalmente aquellos que delimitan el contorno exterior del barrio) superan los 2'00 m. de altura, no habiendo ninguno que podamos considerar totalmente arrasado; el suelo está cubierto por escombros, pero la capa de sedimentos y de vegetación es mucho más parcial. Se da la circunstancia de que se conservan además indicios de muchas puertas y puntos de acceso, e incluso ventanas y vanos abiertos en los muros.

En Cabrera II, el espacio central del barrio es ocupado por tres corrales de diferentes dimensiones, intercomunicados entre sí, en torno a los cuales se sitúan los habitáculos, concentrados sobre todo en la mitad occidental, donde adoptan una disposición general en forma de «U». Se da el caso de que ninguno de los habitáculos tiene comunicación directa con el exterior, de forma que para acceder a ellos han de atravesarse previamente los distintos corrales.

Distinguimos pues, los siguientes espacios:

= CE1. Amplio corral de disposición irregular, condicionada por los demás corrales y por algunos habitáculos que se articulan en torno a él. En su costado norte se halla lo que parece ser el único acceso claro al barrio desde el exterior, con unos 2'00 m. de abertura. Este acceso conduce, en primer lugar, a un espacio relativamente estrecho que luego se ensancha, alcanzando el corral unas medidas máximas de 11'00 x 15'45 m. Diversos accesos comunican CE1 con el habitáculo HE1 al norte, el corral CE2 al oeste, y el corral CE3 al sur.

= CE2. Corral también bastante amplio con disposición en forma de

«T», que alcanza unas medidas máximas de 16'75 x 12'35 m. Un tapial en su costado oriental le separa de los corrales CE1 y CE3, con los cuales, sin embargo, se halla intercomunicado mediante dos portillas; en su zona más meridional hay, además, un *portillo* de 1'20 m. de abertura, que lo comunica directamente con el exterior, si bien no podemos precisar si es contemporáneo al poblamiento de la aldea o si fue abierto posteriormente a su abandono al convertirse el solar del corral en un prado. Por otra parte, de este corral parten los accesos a la mayoría de los habitáculos de Cabrera II. También cabe destacar que es en CE2 donde se halla el único resto mueble que hemos detectado en toda la aldea; se trata de una *pila*, es decir, de un recipiente de piedra destinado normalmente a contener comida o agua para el ganado (lo cual indicaría el uso ganadero al menos de este corral), que consiste en una concavidad ovalada (de 0'40-0'75 m. de diámetro y sólo 0'11 de profundidad) labrada sobre una piedra también más o menos ovalada, de 1'10-1'45 m. de diámetro y 0'40 de altura.

= CE3. Pequeño corral de configuración alargada, con forma vagamente tendente a una «L», de unos 5'00 x 16'00 m. En su extremo noroeste, un amplio acceso de 3'60 m. de abertura le comunica con el corral CE1, y en el costado oeste, una portilla le comunica con CE2. A partir de estos puntos de acceso, sus dimensiones alargadas le confieren un aspecto de callejón que concluye ante los pequeños habitáculos HE10 y HE11.

= HE1. Habitáculo rectangular de 4'60 x 12'10 m. Su único acceso se da a través de una puerta de 1'70 m. de abertura situada en el muro sur, que lo comunica con el corral CE1.

= HE2. Habitáculo rectangular de 4'60 x 8'00 m. situado junto al anterior. En el muro sur se observa lo que parece ser la base de la jamba de una puerta, la cual constituiría su único punto de acceso, comunicándolo con el corral CE2. Por otro lado, en la parte superior del muro norte se observa, en el centro, lo que pudiera ser la parte inferior de una ventana.

= HE3. Pequeño habitáculo cuadrado de 2'90 x 2'57 m. que se comunica, mediante una puerta de sólo 0'45 m. de abertura situada en el muro sur, con el habitáculo HE4.

= HE4. Pequeño habitáculo rectangular de sólo 1'63 x 2'60 m. Su función parece haber sido de vestíbulo, de espacio de transición entre HE3 e IE1 (con los cuales se halla comunicado mediante dos puertas abiertas en sus muros norte y sur respectivamente).

= HE5. Pequeño habitáculo rectangular de 4'07 x 2'55 m., alineado junto a HE3, con cuya disposición mantiene gran semejanza. En el muro sur se observa claramente la parte inferior de una puerta de

0'61 m. de abertura (cuyas jambas están hechas simplemente con mampuestos similares a los del resto de los muros, sólo que con caras planas orientadas hacia el umbral), que comunica HE5 con HE6. Por otro lado, hay que destacar que, en el costado oeste se conserva, excepcionalmente completo, un ventanuco adintelado abierto en el muro; mide 0'35 m. de base y 0'29 de altura, y está construido con mampuestos alargados (particularmente los dispuestos en posición horizontal), si bien parece ser que el alféizar estuvo recubierto de ladrillos (uno de los cuales parece estar situado en su lugar original). A 1'00 m. a la izquierda de este ventanuco, ligeramente más elevado y en la parte superior de lo que se conserva del muro, existe lo que pudiera haber sido la base de otro ventanuco.

= HE6. Pequeño habitáculo rectangular de 3'55 x 2'60 m. Su función parece haber sido la de vestíbulo y zona de transición entre HE5 e IE1 (con los que aparece comunicado por dos puertas situadas en sus muros norte y este respectivamente). De esta forma, la asociación entre HE5 y HE6 es prácticamente paralela a la existente entre HE3 y HE4; hay que señalar además, que el acceso a todos estos habitáculos parte de IE1.

= HE7. Habitáculo rectangular en el que no aparece ningún punto de acceso claro y que presenta el problema de estar prácticamente sepultado por una capa arcillosa, lo cual nos incapacita para realizar cualquier interpretación con otros espacios circundantes o sobre su funcionalidad, aunque cabe pensar en la posibilidad de un antiguo horno. Las medidas de su perímetro externo son 3'25 x 4'75/5'50 m.

= HE8. Habitáculo rectangular de 7'50 x 4'00/4'75 m. A él se accede a través de una entrada abierta en el muro orientado al este, que lo comunica con el corral CE2. Cabe señalar que muy cerca de esta entrada se aprecia en el mismo muro, un corte vertical en el que se observa que precisamente la zona de la entrada al habitáculo es un adosamiento del que desconocemos su origen (una reforma del muro, una ampliación del habitáculo, el cierre de una zona antes abierta al exterior...).

= HE9. Habitáculo rectangular de 3'55/3'00 x 8'30 m., situado junto al anterior. Se accede a él mediante una entrada abierta en su muro orientado al este, que lo comunica con el corral CE2. En el muro sur, el mejor conservado, existe un sillar bastante regular que, además de estar integrado en la esquina sureste, parece haber sido la jamba de una ventana; en la parte inferior de la cara del sillar orientada hacia dicha ventana, se observa un pequeño hueco labrado cuadrangular cuya función debió ser la de encajar la pieza inferior de madera del marco de la ventana.

= HE10. Pequeño habitáculo de configuración vagamente trapezoi-

dal cuyas medidas máximas son de 6'15 x 1'80 m. Su comunicación con el exterior debió darse a través del corral CE3.

= HE11. Pequeño habitáculo de configuración vagamente trapezoidal, alineado junto al anterior, cuyas medidas máximas son de 6'15 x 2'40 m. Su acceso debió realizarse asimismo desde el corral CE3. Aunque HE10 y HE11 parecen formar una misma unidad constructiva, el muro que los separa (por otra parte, no demasiado nítido) parece convertirlos en espacios independientes. Su situación es un tanto marginal con respecto a los demás habitáculos de Cabrera II y sus dimensiones son bastante reducidas.

= IE1. Espacio rectangular de 2'30 x 6'60 m. A él se accede desde el corral CE2 mediante una entrada que parece haber estado situada en su muro sur. IE1 es, a su vez, punto de acceso a HE4 y HE3 por un lado, y a HE6 y HE5 por otro, con lo cual es muy posible que HE3, HE4, HE5, HE6 e IE1 formaran, juntos, una unidad manifestada en un edificio independiente. De todas formas, aunque nos parece clara la función de IE1 como espacio distribuidor, es difícil precisar el aspecto concreto que pudo haber tenido (si fue un habitáculo, o bien un pequeño corral particular).

En conjunto, este barrio presenta una organización espacial bastante diferente a Cabrera I, aunque destaca igualmente por ser bastante ordenada. En Cabrera II son los corrales, más o menos alineados, los que ocupan el centro del espacio, articulando a su alrededor a los habitáculos (que ocupan una situación periférica) y no al revés. Este hecho, y la regularidad del contorno perimetral del barrio, nos inducen a pensar que Cabrera II, a diferencia de Cabrera I, contaba ya con un espacio originario perfectamente delimitado, dentro del cual se fueron edificando los diversos habitáculos de forma gradual y ordenada, comenzando por el costado norte, siguiendo por el oeste, y terminando por el sur, formando así una «U».

Las fases constructivas de los habitáculos de Cabrera II vienen perfectamente indicadas por los engarces de los muros entre sí y la disposición de sus esquineras. De esta forma, vemos cómo los primeros habitáculos en construirse debieron ser HE1 y HE2; a éstos se adosaron posteriormente IE1, HE3, HE4, HE5, HE6, HE7 y HE8 (levantados seguramente en una misma fase constructiva), apareciendo finalmente HE9 como cuerpo adosado, en fecha más tardía, a HE8. Los habitáculos HE10 y HE11 parecen haber sido construidos a la vez, pero al hallarse aislados de los demás, no podemos precisar el momento de su construcción dentro de la sucesión general de los demás habitáculos del barrio.

En cuanto a la funcionalidad de los espacios de Cabrera II, nos llama poderosamente la atención el hecho de que todo el barrio tiene un único punto de comunicación con el exterior situado al norte (si exceptuamos el portillo de datación dudosa situado al sur, en el corral CE2); dicho

punto da acceso a los corrales que ocupan el centro del barrio, a partir de los cuales se accede, a su vez, a los habitáculos situados a su alrededor. De esta manera, la existencia de un solo acceso directo al exterior, la importancia de los corrales, y la presencia de una *pila* en uno de estos corrales seguramente relacionada con la comida del ganado, nos inclinan a creer que estamos ante un grupo de espacios de uso agrario pero fundamentalmente ganadero, destinado a guardar la mayor parte del ganado lanar, cabrío, porcino y vacuno del que, por este orden de importancia, disponían los vecinos de La Cabrera. Así, no parece haber mucho problema en considerar HE1, HE2, HE8 y HE9 como lo que en la comarca se conoce con el término de *teñas* (es decir, establos grandes), y HE10 y HE11 como *casillos* (establos pequeños). En cambio, la interpretación de HE7 es bastante problemática, si bien, como ya hemos apuntado, cabría pensar en un horno o alguna instalación parecida. Por otro lado, también es difícil precisar la función del conjunto formado por HE3, HE4, HE5, HE6 e IE1, sin duda la asociación de habitáculos más compleja de toda la aldea; tal conjunto, que ofrece un perímetro exterior más bien irregular (debido sobre todo, al excesivo alargamiento de IE1), consiste, como ya vimos, en un espacio alargado, IE1, donde se halla el acceso desde el exterior (en concreto, desde el corral CE2) y del que parten, a su vez, dos pequeños habitáculos-vestíbulo, HE4 y HE6, a través de los cuales se accede a su vez, a otros dos habitáculos no mucho mayores que son HE3 y HE5 respectivamente. No nos parece que tan compleja unidad tuviera la simple función de guardar rebaños de ganado, por lo que creemos que se trata de una vivienda (posiblemente, la única en toda la aldea que conserva íntegras sus subdivisiones interiores), la cual, al hallarse rodeada de instalaciones ganaderas, debió pertenecer a un pastor o a alguien que tuviera la misión de vigilar y guardar el ganado de los vecinos de la aldea, ya que, por otro lado, tenemos claro que todas las instalaciones ganaderas que forman este barrio no pertenecían a un solo vecino (en el catastro de Ensenada no aparece ninguno que poseyese tantos edificios), sino que cada *teña* y cada *casillo* debía pertenecer a un vecino diferente. De esta forma, los establos existentes en Cabrera II vendrían a compensar la escasez de instalaciones de uso agropecuario que, en general, observábamos en Cabrera I.

Desconocemos, finalmente, por qué el estado de conservación de Cabrera II es sensiblemente mejor que el de Cabrera I, si ello se debió a que tuvo un abandono más tardío o a que, por algún motivo especial, los habitantes de pueblos vecinos prefirieran saquear mejor las construcciones de Cabrera I que las de Cabrera II.

c) CABRERA III (fig. 8)

Se trata de un edificio aislado, situado a escasa distancia de Cabrera II y enclavado en el centro de un amplio prado; su estado empieza a ser

de ruina, pero conserva aún su alzado prácticamente íntegro, junto con parte incluso de la cubierta. Es evidente que la conservación de este edificio se debe a que ha sido usado hasta fechas mucho más recientes que cualquier otra construcción de La Cabrera, y es muy posible que en el censo de 1860 en que aparece calificada globalmente La Cabrera como «casa de pastores»³⁵ se esté haciendo referencia exclusivamente a este edificio; su uso ganadero aparece confirmado además por campesinos de la zona que lo han conocido en uso, y que nos han informado que perteneció a un ganadero de El Barco que guardaba en él rebaños de ovejas.³⁶ Sería pues, lo que en la comarca se conoce como *teña* (es decir, un establo grande).

Así, distinguimos en Cabrera III los siguientes espacios, adosados entre sí en una construcción única y homogénea:

- = HF1. Habitáculo rectangular de 11'60 x 5'60/7'00 m. Tiene como acceso dos puertas situadas en los muros oeste y este respectivamente, hechas con grandes sillares más o menos regulares; hay también, en el muro oeste, una ventana hecha, en cambio, con mampuestos irregulares. Este habitáculo se empleaba para guardar rebaños de ovejas; se observan además restos de un entresuelo de madera que debió destinarse a pajar.
- = HF2. Pequeño habitáculo cuadrado de 2'30 x 2'45 m., abierto por el sur a HF1.
- = HF3. Pequeño habitáculo cuadrado de 2'30 x 2'45 m., alineado junto a HF2 y comunicado con HF1 mediante una puerta orientada hacia el sur. La función tanto de HF2 como de HF3 parece haber sido la de albergar ovejas y cabras recién paridas.

Cabe señalar que en el exterior, en la parte oriental, hay abundantes escombros sin que pueda precisarse la presencia de alguna construcción arruinada adosada o próxima a este edificio.

Si bien conocemos la función e incluso la fecha aproximada del abandono de Cabrera III (2^a mitad s. XX, es decir, más de un siglo posterior al abandono de Cabrera I y II), la principal cuestión que nos quedaría por resolver sería saber si el origen de este edificio fue anterior o posterior al abandono de los demás barrios de la aldea.

La técnica constructiva de Cabrera III difiere bastante de la del resto de la aldea, ya que, si bien por un lado las puertas y las esquinas se refuerzan con sillares mucho mejor labrados, el relleno de los muros está

³⁵ Francisco Mateos: *Historia del Barco de Ávila*, pp. 104-105.

³⁶ Testimonio de Julián Martín, vecino de Los Llanos de Tormes, quien nos ha informado además de la utilidad de cada uno de los habitáculos que componen Cabrera III y que citaremos al describirlos a continuación.

hecho, en cambio, con mampuestos peor tallados que dan lugar a paredes de superficie bastante más irregular. Así, podemos concluir que estas diferencias se deben a que Cabrera III no tuvo nada que ver, en realidad, con el resto de la aldea, habiéndose debido construir con posterioridad al abandono de Cabrera I y II (consumado, como ya vimos, seguramente después de 1792 y antes de 1828), aunque probablemente, a su vez, con anterioridad al censo de 1860.

CONCLUSIONES

A pesar de tratarse sólo de una pequeña aldea, La Cabrera permite conocer de forma bastante nítida la estructura de un lugar de hábitat de economía mixta agrícola y ganadera (con cierto predominio de la ganadería), situado en una zona de transición entre la llanura y la montaña en las estribaciones del Sistema Central, y correspondiente a los siglos de la Edad Moderna. No sólo es posible descubrir una serie de grupos de edificios con una funcionalidad bien definida cada grupo, sino que además se puede conocer, a grandes rasgos, su desarrollo gradual a lo largo del tiempo.

Así, encontramos en primer lugar un barrio, el denominado Cabrera I, que ha crecido de forma orgánica («de dentro hacia afuera», es decir, con una proyección centrífuga de los habitáculos y sus posibles accesos), pero siguiendo siempre un cierto orden que ha dado lugar a un plano de aspecto reticulado; en él predominan edificios dedicados a viviendas, situándose los corrales y otras dependencias agropecuarias en la periferia, si bien, no obstante, se observan ciertas diferencias en la organización espacial de las diversas partes que lo componen (principalmente entre el compacto grupo de edificios adosados del sector central y la mayor diseminación de los edificios y corrales del sector sur). En el barrio llamado Cabrera II, cuyo crecimiento ha sido bastante ordenado y planificado («de afuera hacia dentro», es decir, con una proyección centrípeta de los habitáculos y sus accesos), son en cambio las dependencias ganaderas y los corrales los que predominan, ejerciendo éstos últimos de factor articulador. Por último, encontramos un edificio aislado, Cabrera III, también de uso ganadero, pero que en realidad no tiene ninguna relación con los dos barrios anteriores al haberse construido con posterioridad al abandono de dichos barrios.

Esta división y separación más o menos clara entre espacios dedicados a habitación (las viviendas) y espacios dedicados a uso ganadero (tanto los establos pequeños y grandes, es decir, lo que en la comarca se denomina respectivamente *casilllos* y *teñas*, como los espacios cerrados descubiertos o *corrales*) no es exclusiva de La Cabrera, ya que es detectable también en algunos pueblos ganaderos de la comarca aún habita-

dos aunque con bastantes alteraciones durante los dos últimos siglos. Así, en El Tremedal y en Los Narros encontramos la zona de hábitat y la zona de uso ganadero en dos barrios separados, totalmente independientes uno de otro (de forma prácticamente idéntica pues, a La Cabrera); en Los Mazalinós e incluso en el vecino El Hermosillo (por citar sólo algunos ejemplos),³⁷ ambas zonas mantienen su personalidad aunque se hallan integradas en un mismo casco urbano. En los pueblos de economía preferentemente agrícola (como es el caso del cercano Los Llanos, por ejemplo), las viviendas y las dependencias agropecuarias aparecen, en cambio, mucho más entremezcladas. De todas formas, cabe destacar también en La Cabrera una forma de ordenación de los edificios bastante simétrica y armónica en general, ofreciendo el plano de la aldea un cierto aspecto reticulado, lo cual no es muy común entre los pueblos de la zona (con una distribución interna por lo general más irregular), ya sean de economía agrícola, ganadera o mixta; creemos que sólo fuertes vínculos y modos de vida comunitarios han podido posibilitar tal regularidad en la disposición de los diferentes espacios de la aldea.

Finalmente, solo cabe mencionar que los edificios debían ser, en general, de planta baja rectangular, con una media de unos 32 m² de superficie por habitáculo; estaban construidos de mampostería de bloques careados de granito, los vanos debían ser pequeños y escasos, y las cubiertas eran de teja.³⁸

7. ESTABLECIMIENTOS ARTESANALES EN EL ENTORNO DE LA CABRERA

En este apartado final, y a modo de apéndice, vamos a analizar dos establecimientos artesanales situados a escasa distancia de La Cabrera y

³⁷ Sería interesante comprobar la ubicación urbanística de las casas de ganado del pueblo de las Casas del Puerto de Tornavacas y los «encerraderos de ganado» (término seguramente equivalente a establos) que señala Pascual Madoz en pueblos como Navatejares, Cabezas Bajas, Cabezas Altas, Gilgarcía, Solana y Casas del Rey, en su *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España* (t. «Ávila»; artículos correspondientes a cada uno de estos pueblos). Por otro lado, en el censo de la comarca de 1860 recogido por Francisco Mateos en su *Historia del Barco de Ávila* (pp. 100-109), aparecen, significativamente desglosados al margen de las poblaciones, «corrales de ganado» en la villa de La Horcada y los pueblos de Aldeanueva de Santa Cruz, Santa María de los Caballeros y El Tremedal.

³⁸ El aspecto externo de los edificios de La Cabrera debía ser pobre y tosco, acorde con la arquitectura más tradicional de la comarca; creemos que su aspecto no debía diferir mucho de los ejemplos arquitectónicos ilustrados por Agustín del Castillo de La Lastra en su obra *Consideraciones sobre arquitectura popular: molinos de la zona de Piedrahíta y El Barco de Ávila* (Ávila, 1992), correspondientes a los pueblos de Las Solanillas (p. 29), La Zarza (p. 41) y Tórtoles (p. 54).

que llevan, asimismo, bastante tiempo abandonados. Se trata del molino hidráulico de Peña Legua (reconocido los días 26 y 27 de agosto de 1997) y de la tejera de El Hermosillo (reconocida el día 26 de agosto de 1997).

a) MOLINO DE PEÑA LEGUA (fig. 9; fotos. 7 y 8)

Se halla situado a unos 0'8 km. al sur de La Cabrera, junto al río Tormes, y a unos 1'3 km. al sureste de El Hermosillo. Su emplazamiento concreto es el extremo sur de un prado muy alargado que por su parte más elevada, al norte, limita con la Acequia Concejil de Los Llanos de Tormes y el camino real (es decir, la cañada ganadera que va paralela a la carretera C-500 de El Barco de Ávila a Puerto del Pico, pasando por El Hermosillo). La acequia mencionada bordea, junto al prado, a un gran afloramiento rocoso que, sobre la arista que marca el entrante de una cuña natural de la parte que da al camino real, presenta una acanaladura vertical tallada de sección circular de 85 cm. de longitud y 4 cm. de diámetro; creemos que tal acanaladura es una señal del camino que marca 1 legua desde El Barco,³⁹ y que serían los citados afloramiento rocoso y señal los que dan lugar al topónimo Peña Legua que sirve de referencia al molino en cuestión.

El molino de Peña Legua, que por su situación debió atender las necesidades de campesinos tanto de La Cabrera como de El Hermosillo (que llevarían a él sobre todo trigo y centeno para moler), está documentado en 1752 como molino «de una sola piedra» (es decir, con una muela única), propiedad de Juan González (el labrador más acomodado del concejo de Los Llanos, residente en El Hermosillo); entonces rentaba 164 reales anuales.⁴⁰ Aunque desconocemos cuando pudo ser abandonado, creemos poder vincular su ruina a la 1^ª mitad del s. XIX, cuando debió disminuir notablemente la producción de cereal en el entorno del molino, bien por la aguda crisis demográfica padecida por el concejo de Los Llanos en esa época, o bien por la inmediatamente posterior sustitución del cultivo de cereal de secano por el regadío.

Los restos del molino aparecen situados en una plataforma elevada a casi 1'50 m. sobre la orilla izquierda del río Tormes y que a su vez se encuentra a unos 3'00 m. por debajo del nivel del prado en cuyo recinto se halla actualmente integrada. Esta plataforma aparece circundada por

³⁹ Pascual Madoz, en su *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España*, t. «Ávila», art. «Hermosillo», sitúa a El Hermosillo (ya entonces el pueblo habitado más cercano a Peña Legua) a 1 legua de El Barco.

⁴⁰ Así consta en la copia original del libro del catastro del marqués de Ensenada correspondiente al concejo de Los Llanos, conservada en el Ayuntamiento de este pueblo.

abundantes afloramientos rocosos de granito que posiblemente estén al menos mínimamente cajeados (es decir, tallados) para acondicionar el solar del molino (que ocuparía un máximo de 12 m² de superficie), del cual se conservan únicamente los siguientes elementos:

- = A. Afloramientos rocosos de granito que circundaban el molino por sus lados este (donde están los afloramientos más abruptos, y por donde posiblemente cayera el agua de la acequia o *regadera*, actualmente desaparecida, que accionaba el rodezno del molino, estimándose en unos 3'00 m. la caída del agua), norte y oeste (por donde estaría el acceso al molino, ya que es la zona con afloramientos más suaves).
- = B. Pozo o *cubo* del rodezno. Del afloramiento rocoso que delimitaba al molino por el este parten 4 losas de sillería, de 0'68 m. de anchura media, encajadas en el suelo, alineadas formando 1/5 de circunferencia y alcanzando 2'45 m. de longitud en línea recta. Es posible que estas losas delimiten la base de un pozo semicilíndrico adosado a los afloramientos rocosos del lado este. La morfología de este pozo nos induce a pensar que el molino de Peña Legua es del tipo denominado *molino de cubo*,⁴¹ cuyo rasgo más significativo es la caída directa y vertical del agua sobre el rodezno (que puede ser de rueda vertical u horizontal) a través de un pozo o *cubo* cilíndrico o pseudocilíndrico; el agua accionaría de este modo el rodezno, y, a través de él, el resto de la maquinaria del molino: eje, muela, etc.
- = C. Muro meridional. Delimitaba el molino por el sur (tocando, por su lado interior, el punto más convexo de la alineación de losas que delimitaban el pozo del rodezno), siendo posible que se prolongue unos 10'00 m. más allá de su recinto propiamente dicho, hacia el oeste. Este muro, cuya consistencia no es demasiado buena a pesar de estar formado por mampuestos relativamente grandes, aprovecha y resalta el talud natural de 1'45 m. de desnivel existente entre el recinto del molino y la orilla del río.
- = D. Desagüe de la acequia. El agua que, procedente de la acequia del molino, accionaba el rodezno y su maquinaria, parece ser que se evacuaba por un hueco abierto en el muro meridional antes comentado, el cual puede observarse perfectamente desde la orilla del río. La proyección en línea recta que sigue este hueco o desagüe conecta con el extremo oeste de la alineación de losas del pozo del rodezno. Finalmente, cabe señalar que dicho desagüe mide 1'80 m. de anchura y 1'25 m. de altura, y que se halla cubierto por una tosca bóveda de medio cañón algo achatada y formada por 3 grandes dovelas.

⁴¹ La interpretación del tipo de molino ha podido ser realizada gracias a la ayuda de José Avelino Gutiérrez González, a quien agradecemos su colaboración.

b) TEJERA DE EL HERMOSILLO (fig. 10; fots. 9 y 10)

El acceso más directo para llegar a los restos de esta tejera es el camino que parte de la C/ del Ejido de El Hermosillo con dirección norte-noreste, divisándose las ruinas, tras un recorrido de unos 625 m., a la derecha del camino mencionado. Los restos son bien visibles, hallándose en una zona de vegetación herbácea y de bosque poco espeso de encinas y chaparras.

Los datos que disponemos acerca de este establecimiento son confusos. El catastro del marqués de Ensenada menciona el sitio «de la Tejera» situándolo en la hoja de las Cerradas,⁴² es decir, en la hoja de cultivo de cereal de secano correspondiente al entorno de La Cabrera, pero sobre el edificio o la actividad de la tejera en cuestión no tenemos noticia alguna en dicho catastro (por lo menos en la copia que hemos manejado). Suponiendo, de todas formas, este indicio toponímico como referencia válida sobre la existencia de una tejera, quedaría comprobar si dicha tejera es la que se conserva actualmente en ruinas o no. La mención sobre la hoja de las Cerradas nos la pondría en relación con el entorno físico de la aldea de La Cabrera; la tejera objeto de nuestra atención se halla, efectivamente, a solo 1'1 km. al noroeste de La Cabrera, pero se encuentra, a su vez, más cerca aún de El Hermosillo (como hemos señalado anteriormente, a poco más de 0'5 km.), en lo que casi podríamos considerar ya como parte de la hoja de los Tomillares, es decir, la hoja correspondiente al entorno del último pueblo mencionado. No obstante, hemos de recordar que en el catastro de Ensenada aparece la hoja de los Tomillares como de menor extensión que la de las Cerradas, con lo que en aquella época se consideraría el entorno físico de El Hermosillo como más reducido que el de La Cabrera, el cual llegaría de esta forma hasta zonas bien próximas a El Hermosillo, pudiendo considerarse el emplazamiento de la tejera pues como dentro de la hoja de las Cerradas, lo que explicaría entonces la referencia del catastro de Ensenada sobre el sitio «de la Tejera».

Con posterioridad al dato proporcionado por el catastro de Ensenada, carecemos de cualquier referencia documental sobre la tejera,⁴³ con

⁴² En la copia de libro del catastro del marqués de Ensenada referida al concejo de Los Llanos y conservada en el Ayuntamiento de este pueblo, se nombra el sitio «de la Tejera» al enumerarse unas parcelas de Juan González (vecino de El Hermosillo) y Juan García Redondo (vecino de La Cabrera).

⁴³ No aporta nada Pascual Madoz en su *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España*. Tampoco el detallado nomenclátor de 1860 recogido por Francisco Mateos en su *Historia del Barco de Ávila* (pp. 100-109), en el que figuran individualizadas, por ejemplo, las tejas de otros pueblos de la comarca: El Barco, La Carrera, San Bartolomé de Béjar...

lo cual hemos de recurrir a la información oral suministrada por vecinos de El Hermosillo y Los Llanos, según los cuales, la tejera pudo abandonarse, como muy pronto, hacia la década de 1900-10, pero siempre antes de la Guerra Civil de 1936.⁴⁴ Otros testimonios orales hacen constar que sus instalaciones constaban en un principio de un horno y una vivienda adosada a él, construyéndose posteriormente otro horno exento y destinándose el antiguo a cuadra;⁴⁵ de este dato podría deducirse un tiempo de funcionamiento de la tejera relativamente largo (al dar lugar al uso de un horno y su sustitución por otro, que es utilizado hasta el abandono total del establecimiento).

Así, podemos sacar las siguientes conclusiones provisionales: la tejera ya funcionaría posiblemente en el s. XVIII, constando el establecimiento originario probablemente de un horno con una pequeña casa adosada; en fecha indeterminada pudo construirse otro horno exento, dedicándose el antiguo a cuadra o almacén. Durante el s. XIX no tenemos datos documentales sobre la tejera, pero ésta tuvo que funcionar durante dicha época (consiguiendo además sobrevivir a la crisis, ya comentada en apartados anteriores, que provocó una gran merma demográfica en Los Llanos y El Hermosillo, y el abandono y ruina total de La Cabrera y el molino de Peña Legua), atendiendo posiblemente a las demandas de todos los pueblos cercanos, hasta que por fin se abandonó a comienzos del s. XX.

Antes de abordar el análisis de los restos físicos de la tejera de El Hermosillo y los distintos elementos de que consta, conviene tener en cuenta en qué consistía el uso del establecimiento, es decir, cómo era el proceso de fabricación de tejas y ladrillos. Dicho proceso se iniciaba sobándose primero el barro húmedo en una concavidad del terreno o *pila*, con agua traída de una acequia o *regadera*; luego se moldeaban las tejas y ladrillos con barro aún húmedo y se dejaban secar en una *era* o explanada llana durante uno o dos días, cociéndolos después en un horno.⁴⁶

⁴⁴ Según Julián Martín, vecino de Los Llanos, el padre de su suegra habría sido uno de los últimos trabajadores de esta tejera, en la cual se hicieron tejas para la construcción de la escuela de Los Llanos y de algunas casas y cuadras de este pueblo; la escuela y una de estas casas fueron construidas, según Emeterio Calle García (natural del cercano municipio de La Zarza y antiguo residente en Los Llanos) por el cantero Segundo Álvarez, que desarrolló su actividad profesional hacia los años 1890-1910, siendo ejemplo de ello el puente nuevo de El Barco (construido en 1898-1903, según señala Francisco Mateos en su *Historia del Barco de Ávila*, p. 145) y un pilón o fuente de Los Llanos (fechado en 1908; por referencia del antes citado Emeterio Calle García sabemos que tal pilón fue construido por el mencionado cantero). La tejera pues, se hallaría abandonada desde hace unas tres generaciones.

⁴⁵ Testimonio de vecinos de El Hermosillo.

⁴⁶ Varios autores: *El arte popular en Ávila* (Ávila, 1985); Carmen Padilla Montoya: «El trabajo del barro» (pp. 181-183).

La conservación de los restos de la tejera es muy diversa, y va desde los muros que están casi arrasados hasta los que llegan a alcanzar más de 3'00 m. de altura. Se observan en este establecimiento dos grupos de edificios y dependencias situados en los extremos norte y sur de una gran explanada llana. De los edificios distinguimos dos, situados uno a cada extremo de la explanada, construidos con mampostería de granito de llamativa coloración rojiza muy sólida (con muros de 0'75-0'80 m. de grosor), con señales de revestimiento interior y sin accesos claros al exterior, que hemos identificado como los dos hornos a los que se refieren los testimonios orales; el resto de los espacios cerrados tienen una mampostería regularizada pero menos consistente (de 0'45-0'70 m. de grosor) y sin señales de revestimientos, pudiendo identificarse como vivienda, talleres, almacenes, dependencias... Finalmente, la explanada llana puede identificarse como la era donde se dejaban secar las tejas; en relación a ella estarían además una *regadería* o acequia, y una *pila* o pequeño embalse, además de algunos rebajes en el terreno situados al sur.

La tejera está delimitada por el camino de acceso al oeste, por pastos comunes al sur y por la acequia antes mencionada al este y norte. A unos 50 m. al noreste de las instalaciones se observan dos o tres cárcavas que pudieron constituir las canteras de aprovisionamiento de materia prima (es decir, de barro) para la tejera.

A continuación, pasamos a analizar los diversos espacios que distinguimos entre los restos de este establecimiento; utilizaremos la sigla H para referirnos a los hornos, la sigla D para referirnos las diversas dependencias, la sigla E para señalar las distintas explanadas llanas, la sigla R para señalar las instalaciones relacionadas con la traída de aguas, y la sigla A para distinguir las acumulaciones de escombros resultantes de la actividad del establecimiento, seguidas todas ellas a continuación de un número individualizador. Como en el caso de los espacios del despoblado de La Cabrera, presentaremos dos medidas (ancho y largo) de la superficie útil interior de cada espacio (es decir, sin tener en cuenta los muros delimitadores), precediendo siempre la medida tomada en sentido norte-sur a la tomada en sentido oeste-este:

= H1. Horno de planta cuadrada, de 2'90 x 3'20 m. Sus muros, de mampostería de granito de coloración rojiza, tienen un grosor de 0'75-0'80 m. Por su lado oeste presenta, en un extremo y al nivel del suelo, un pequeño hueco cuadrado de 0'20 m. de lado y que puede interpretarse como la boca del horno para avivar el fuego. Los restos del horno están relativamente arrasados y su alzado apenas sobrepasa 1'00 m. de altura. Por otro lado, siguiendo testimonios orales de vecinos de El Hermosillo, identificamos este horno como el más antiguo de la tejera, que perdería su uso originario (al ser sustituido por el horno H2) para ser reaprovechado como cuadra (para lo cual se

podría haber abierto una puerta en su lado sur, donde los restos están más arrasados).

= H2. Horno de planta rectangular, de 4'00 x 2'53 m. Sus muros, de mampostería de granito de coloración rojiza, se hallan reforzados por grandes bloques en las esquinas, y su grosor es de 0'80 m.; en el interior hay señales de revestimiento de argamasa de cal y arena. Por su lado sur presenta, en el centro y al nivel del suelo, un hueco cuadrado de 0'50 m. de lado, ya casi cegado, y que puede interpretarse como la boca del horno para avivar el fuego. Los restos del horno se conservan particularmente bien precisamente en el lado sur, donde el alzado de los muros, aprovechando un pequeño talud del terreno, alcanza hasta 3'20 m. de altura. Cabe destacar que en esta zona, el horno presenta diferenciada, en su exterior, una parte inferior o base de 1'20 m. de altura (que contiene, al nivel del suelo, la boca de horno antes comentada), y que sobresale apenas 5 cm. con respecto a la parte superior del horno (la cual, por su parte, tendría un alzado de al menos 2'00 m.); no hemos podido comprobar si esta distinción entre parte inferior y parte superior se da también en el interior del horno, ya que se halla parcialmente colmatado de escombros que lo cubren hasta una altura de 1'40 m. Finalmente, siguiendo testimonios orales de vecinos de El Hermosillo, podemos identificar este horno como el segundo en construirse, habiendo sido levantado al quedar el horno H1 fuera de uso.

= D1. Espacio de planta más o menos cuadrada, de 4'95 x 5'48 m., adosado al horno H1 y delimitado por muros de mampostería de granito. De estos muros solo quedan prácticamente los cimientos, cuyo grosor sólo alcanza 0'45 m.; no obstante, son lo suficientemente consistentes para poder haber correspondido a un edificio techado de planta baja, con lo que podríamos identificar este espacio como la vivienda de los tejeros que sugieren los testimonios orales de vecinos de El Hermosillo, o al menos como un taller o almacén. Cabe señalar que por el lado sur, en el extremo que adosaría directamente con el horno H1, los cimientos desaparecen en lo que podría haber sido el emplazamiento de una amplia puerta de 1'25 m. de abertura.

= D2. Dependencia de planta más o menos rectangular, de 6'10 x 4'55 m., adosada al horno H2. Se halla delimitada por muros de mampostería de granito de 0'70 m. de grosor en sus lados oeste y sur, y por el horno H2 en su lado este, quedando abierto su lado norte a la era o explanada llana de la tejera. Posiblemente era un taller o almacén no techado o con una cubierta muy provisional.

= D3. Pequeña depresión del terreno, de 3'00 x 3'30 m., situada frente a la boca del horno H2, y delimitada al norte por dicho horno, al oeste por un pequeño muro, y al este por un pequeño talud del terreno, quedando abierta por el lado sur.

- = E1. Gran superficie completamente plana, delimitada al oeste por el camino de acceso a la tejera, al norte por H1 y D1, al este por R1, y al sur por H2, D2, D3, R2, E2 y A1. Sus dimensiones son de 29'00 x 24'00/30'00 m., con una prolongación hacia el sur de 20'00 x 20'00 m. Corresponde, con toda seguridad, a la era o superficie llana donde se dejaban secar las tejas una vez modeladas en barro húmedo.
- = E2. Depresión llana del terreno, de unos 20'50 x 7'30 m., cuya funcionalidad nos es desconocida.
- = A1. Pequeña acumulación de escombros de tierra y piedra junto al borde de E2.
- = R1. Acequia o *regadera*, de 1'00 m. de anchura, que conducía agua desde una fuente situada al norte de la tejera hasta R2, prolongándose más allá, hacia el sur. Después de que se abandonara la tejera, parece ser que esta acequia siguió empleándose para regar unos prados cercanos.
- = R2. Pequeña depresión artificial del terreno, de 4'30 x 4'40 m., situada al sur de E1 y junto a R1. Pudo ser la *pila* o pequeño embalse donde los tejeros sobaban el barro húmedo antes de hacer las tejas. El agua se traería de R1. La configuración de R2 debió ser cuadrada, y su ángulo noroeste parece estar definido por dos piedras en esquina semienterradas.

El tipo de horno existente en la tejera de El Hermosillo parece ser el denominado por Carmen Padilla Montoya como *horno céltico de criba descubierto*. Dicho tipo de horno, de planta cuadrada o rectangular, constaba, en altura, de dos partes:⁴⁷

- Parte inferior (hogar). Semienterrada en buena parte por el terreno, en ella se situaba el hogar o caldera donde se encendía el fuego, con un hueco o boca para avivarlo.
- Parte superior (cámara). Se asentaba sobre un suelo, apoyado a su vez sobre varias arcadas paralelas, que servía además de cubierta para el hogar; dicho suelo, sobre el que se colocaban las tejas y ladrillos para cocerlos, tenía varias *brameras* o agujeros por los que entraba el calor procedente del hogar. La cámara carecía de techo, hallándose descubierta por arriba para poder introducir y sacar los ladrillos y tejas; para facilitar esta labor, en los hornos más evolucionados se abre una puerta en alguna de las paredes laterales de la cámara.

⁴⁷ La descripción de este tipo de horno aparece en el artículo «El trabajo del barro», de Carmen Padilla Montoya, contenido en la obra colectiva *El arte popular en Ávila*; según esta autora, el horno céltico de criba descubierto aparecería también en tejeras de otros pueblos abulenses: El Barco de Ávila, Tiñosillos, Casavieja, Gemuño, etc.

En la tejera de El Hermosillo, el horno H1 está demasiado arrasado y quizá alterado por usos posteriores para advertir en él elementos de *horno céltico* a excepción de la planta cuadrada. En el horno H2, en cambio, como ya hemos señalado anteriormente, la mejor conservación del alzado permite distinguir, al menos desde el exterior, una parte inferior y una parte superior que pueden corresponder al hogar y a la cámara, respectivamente, de un *horno céltico*; en la cámara no presenta señales de puerta lateral, con lo que se trataría de un horno tradicional, no evolucionado, en el que las tejas y ladrillos se colocarían y retirarían desde arriba.

Cabe señalar la presencia, junto a la boca del horno H2, de una pequeña depresión (la dependencia D2), de la que carece en cambio el horno H1; creemos que esto puede deberse a un uso más continuado o más reciente del horno H2, con lo que daríamos la razón a los testimonios orales de vecinos de El Hermosillo que vinculan el abandono del horno H1 a su sustitución por el H2. Ignoramos cual pudo ser la causa de la sustitución; la capacidad de ambos hornos es semejante (la de H1 sería de 9'28 m², y la de H2, de 10'12 m²), y la fábrica de mampostería es muy similar, presentando solo diferencias relativamente evidentes en la planta (la de H1 sería cuadrada y la de H2, rectangular) y en el distinto tamaño de las bocas de horno (mayor en H2 que en H1).

Finalmente, cabe destacar, en torno a las bocas de ambos hornos y en la dependencia D1, la presencia de gran cantidad de fragmentos de teja curva de coloración rojiza anaranjada (es decir, de cocción oxidante), pulidas por la cara superior y rugosas por la inferior, y con estrías simples o dobles en los bordes longitudinales; también hemos hallado, en el entorno de H1 y D1, algún fragmento de ladrillo macizo, así como un fragmento aislado de cerámica (en concreto, un fragmento de base, de 30 x 21 x 6 mm.), hecho de pasta anaranjada de cocción igualmente oxidante, con desgrasantes finos, con marcas de torno y sin huellas de barniz ni vidriado.

8. BIBLIOGRAFÍA

Enciclopedia Universal Ilustrada Euro-Americanana. - Madrid; Espasa-Calpe, 1967.

Gran Enciclopedia del Mundo. - Bilbao; Durvan, 1975-1991.

AJO GONZÁLEZ DE RAPARIEGOS Y SÁINZ DE ZÚÑIGA, Cándido J. M^a: Ávila. - La Coruña; Artes Gráficas Argues, 1962-69.

BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo: *El valle alto del Tormes.* - Ávila; Obras Social y Cultural de la Caja Central de Ahorros y Préstamos de Ávila, 1978.

BARRIOS GARCÍA, Ángel: *Estructuras agrarias y de poder en Castilla: el ejemplo de Ávila (1085-1320).* - Ávila; Institución Gran Duque de Alba, Universidad de Salamanca, 1984.

CASTILLO DE LA LASTRA, Agustín: *Consideraciones sobre arquitectura popular: molinos de la zona de Piedrahita y El Barco de Ávila.* - Ávila; Institución Gran Duque de Alba, 1992.

FUENTE ARRIMADAS, Nicolás de la: *Fisiografía e Historia del Barco de Ávila.* - El Barco de Ávila, 1983.

LUIS LÓPEZ, Carmelo: *Colección documental del archivo municipal de Piedrahita, 1372-1549.* Fuentes Históricas Abulenses. - Ávila; Institución Gran Duque de Alba, Caja de Ahorros de Ávila, 1987.

LUIS LÓPEZ, Carmelo: *La comunidad de villa y tierra de Piedrahita en el tránsito de la Edad Media a la Moderna.* - Ávila; Institución Gran Duque de Alba, Diputación Provincial de Ávila, 1987.

MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España.* - Valladolid; Ámbito, 1985.

MATEOS, Francisco: *Historia del Barco de Ávila.* - El Barco de Ávila; Ayuntamiento de El Barco de Ávila, 1991.

VARIOS AUTORES: *El arte popular en Ávila*. - Ávila; Institución Gran Duque de Alba, 1985.

HERNÁNDEZ LADERO, Juan (escribano): *Libro de registro y reconocimiento de propios, pastos comunes, casas y otros edificios, tierras de todas clases, censos y demás emolumentos que se han verificado hacer en el lugar de Los Llanos y sus agregados correspondientes a la provincia de Ciudad Rodrigo, pertenecientes a sus vecinos hacedados forasteros y seglares, y ganados de todas clases que pastan dentro del término del referido concejo*. - Copia original manuscrita del libro del catastro de Ensenada relativo al concejo de Los Llanos (en cuyo Ayuntamiento se conserva), redactada en Los Llanos del 17-9-1752 al 27-11-1752.

Boletín de información provincial. - Ávila, 1935.



Fig. 1

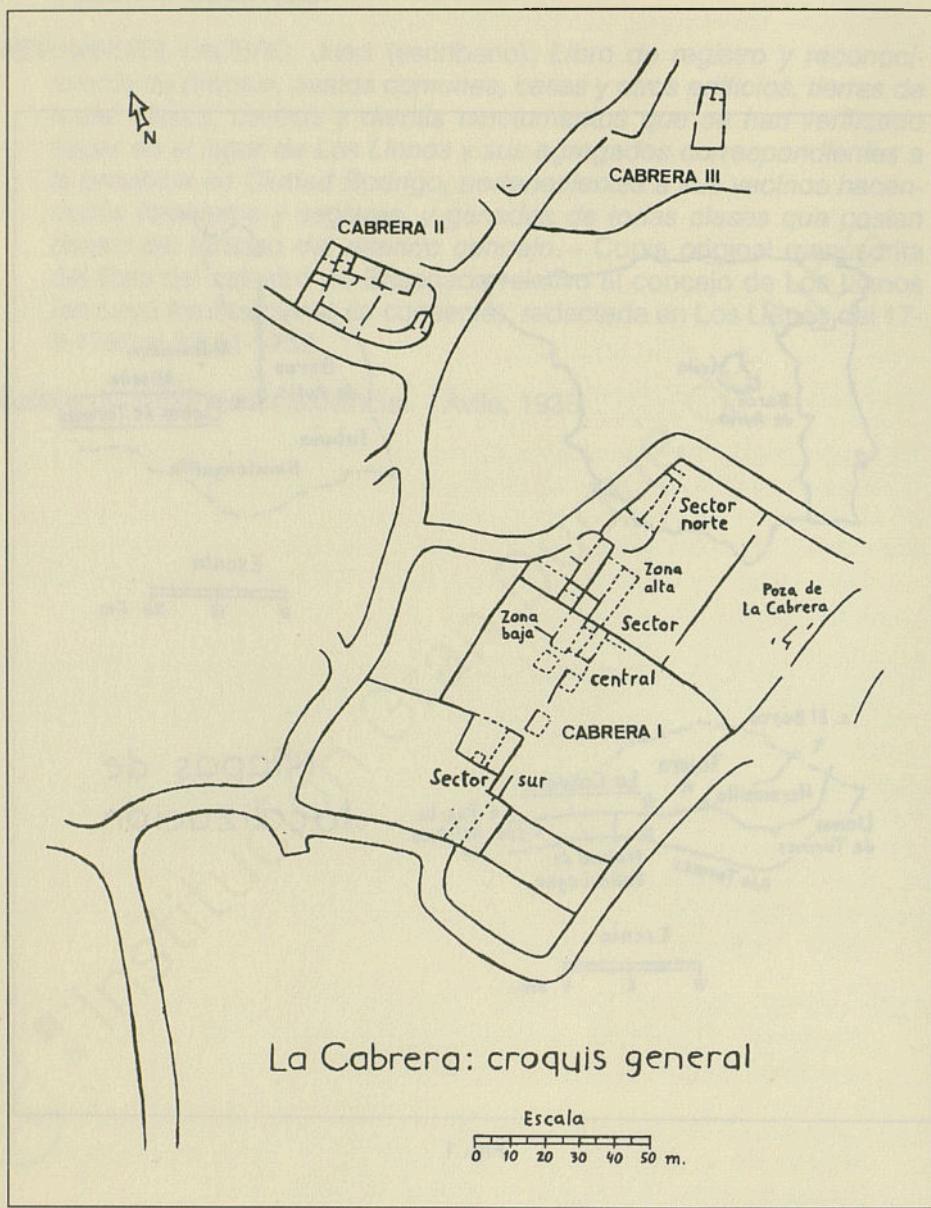


Fig. 2

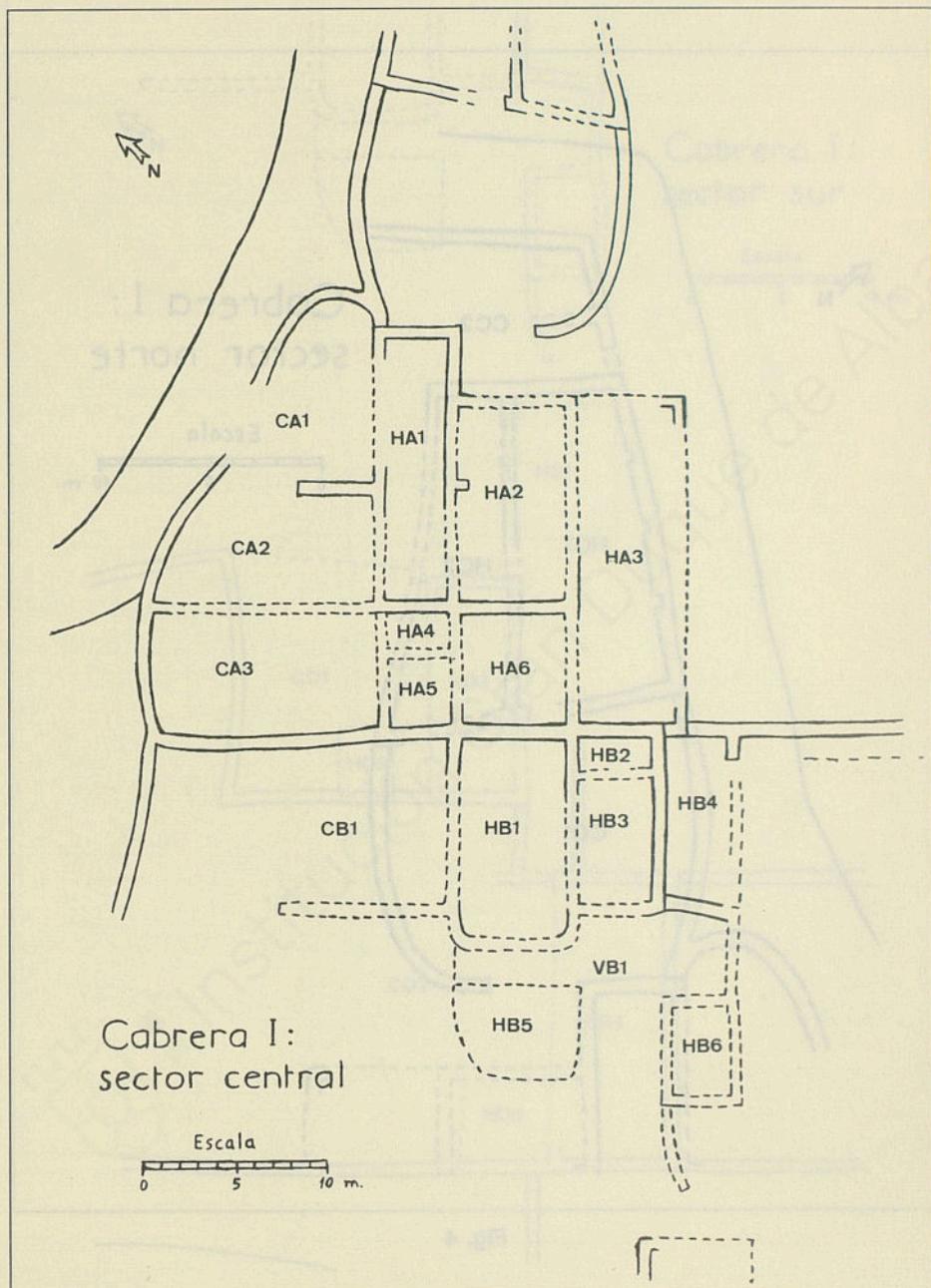


Fig. 3

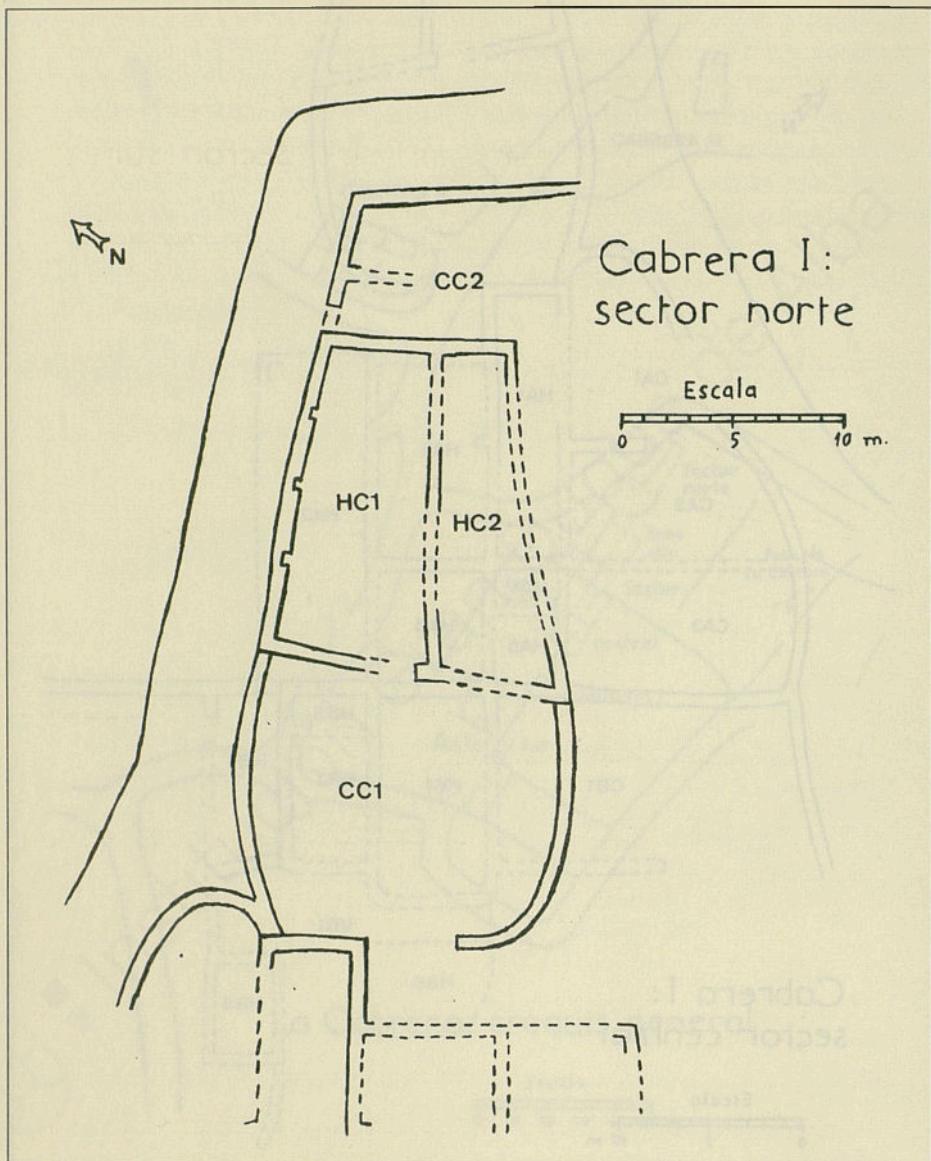


Fig. 4

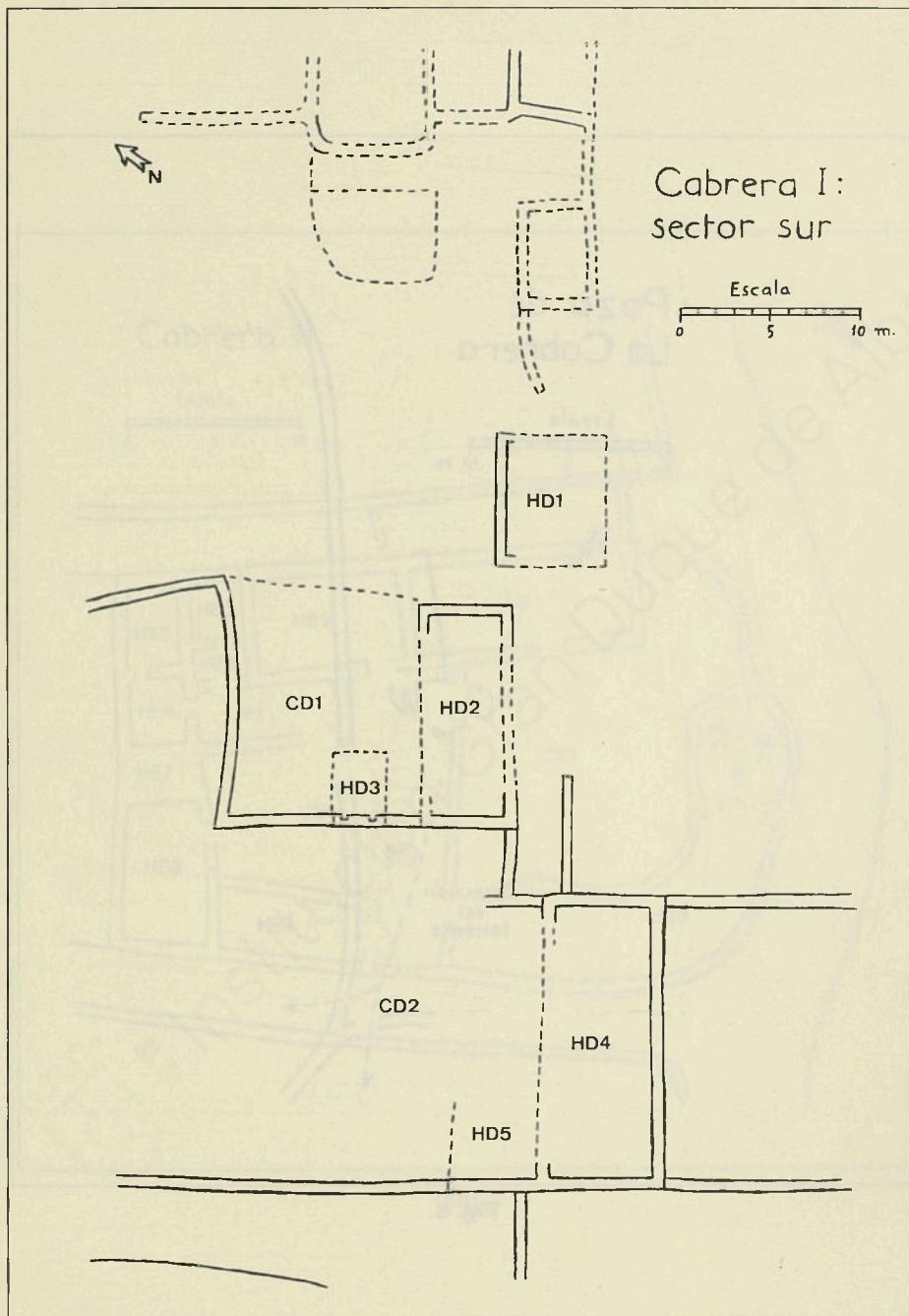


Fig. 5

Poza de
La Cabrera

Escala
0 5 10 m.

N

①

Dirección
del
torrente

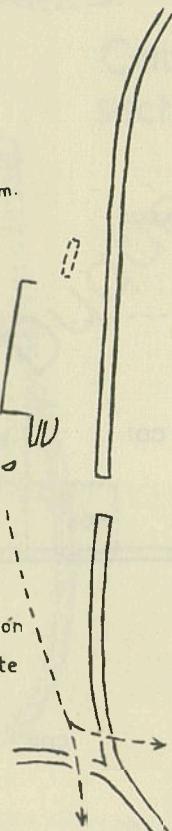


Fig. 6

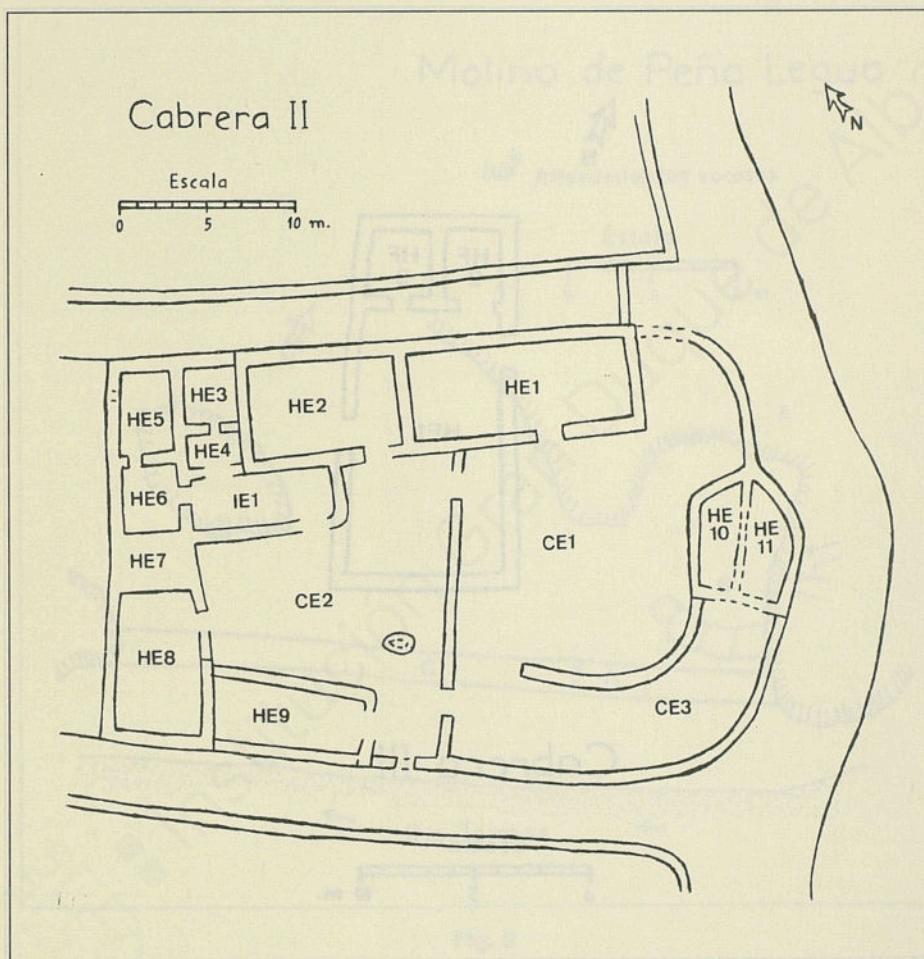


Fig. 7

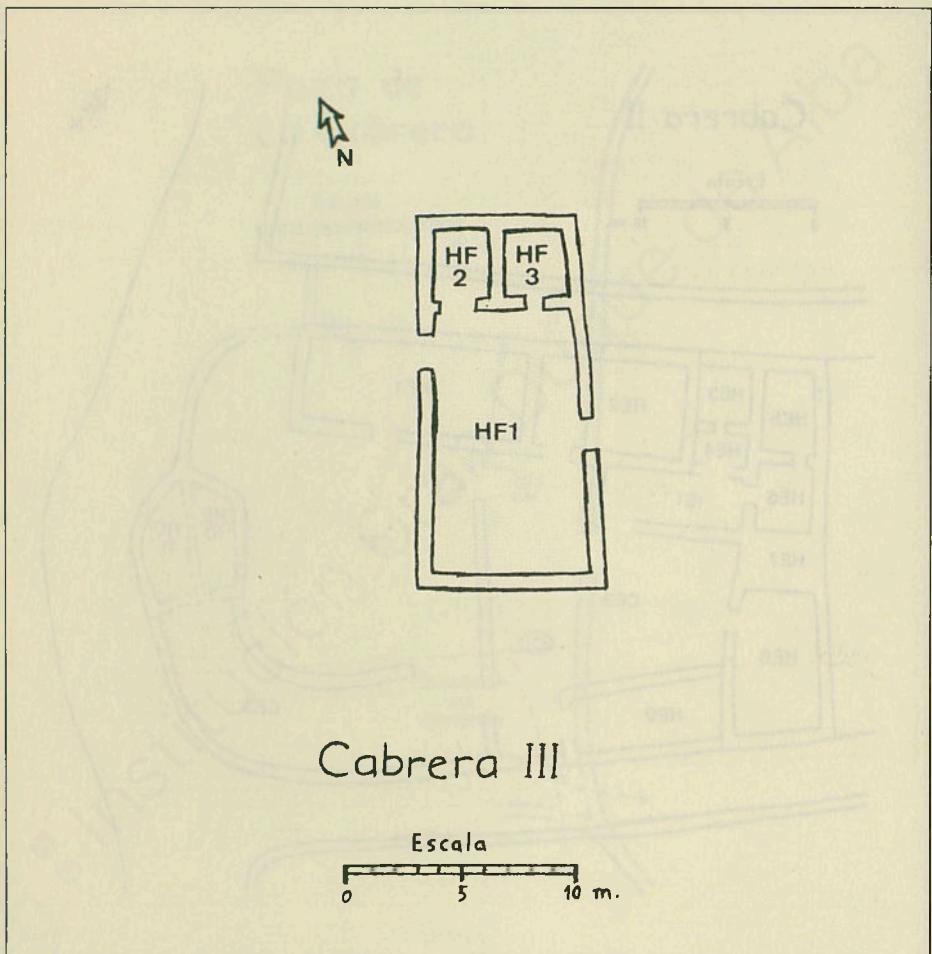


Fig. 8

Molino de Peña Legua

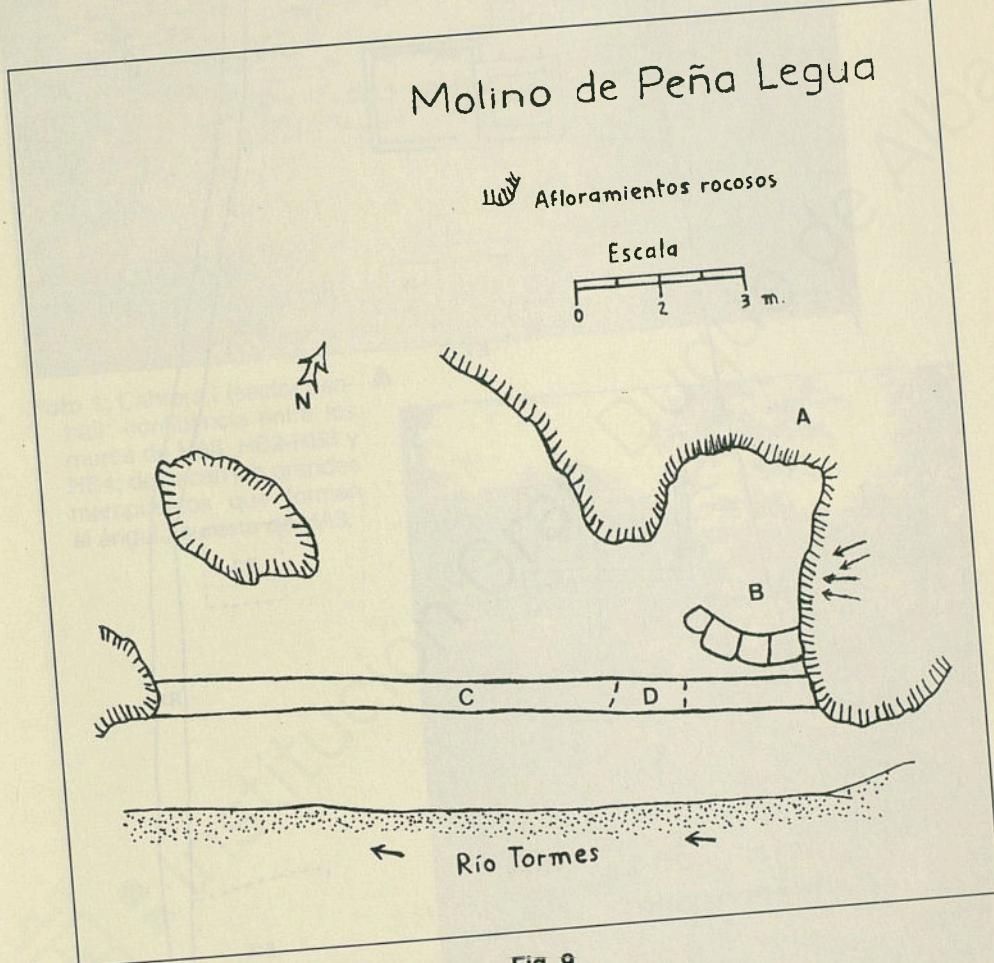


Fig. 9

Este dibujo muestra la forma de la curva del río Tormes en el valle de la Sierra de Gredos, con una sección transversal de la roca que aflora en la parte izquierda del río Tormes.

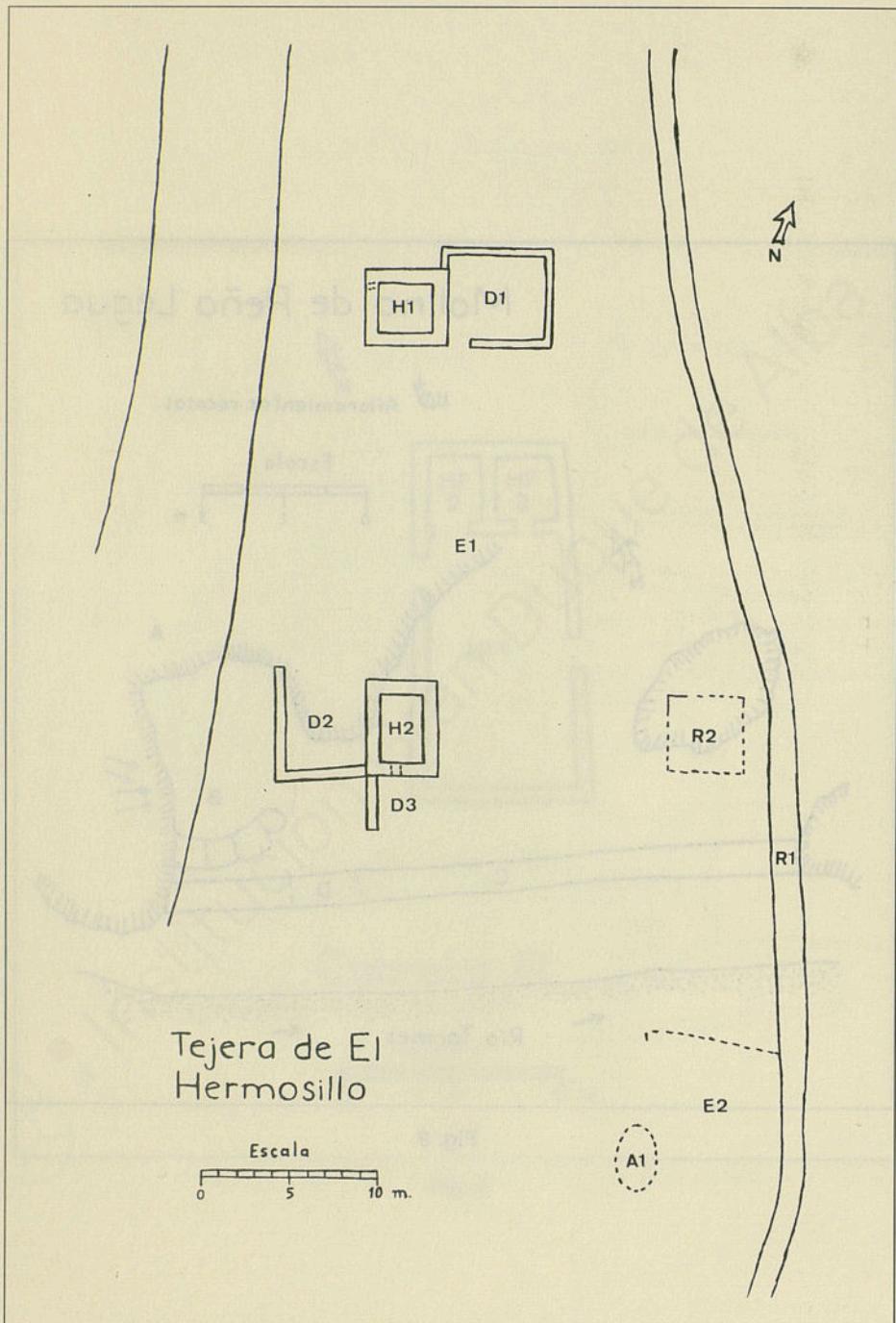


Fig. 10



Foto 1: Cabrera I (sector central): confluencia entre los muros de HA3, HB2-HB3 y HB4; destacan los grandes mampuestos que forman el ángulo sureste de HA3.

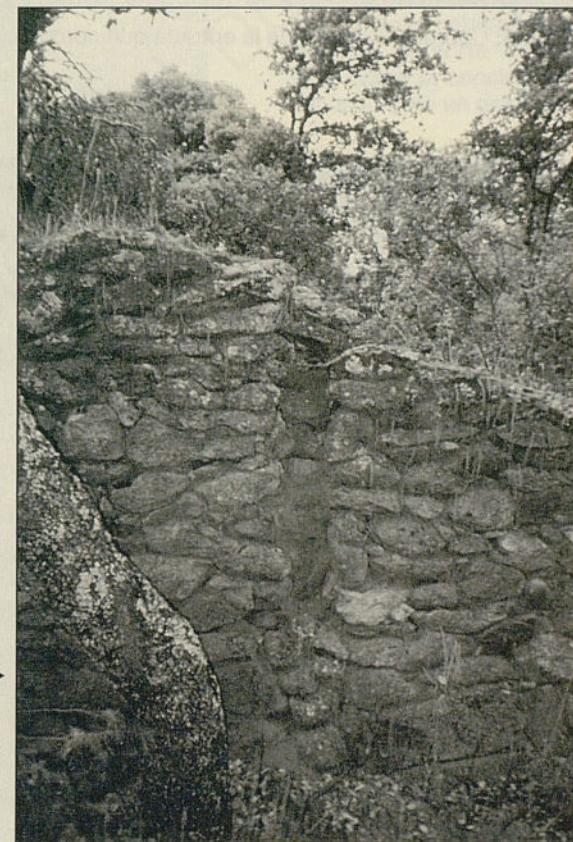


Foto 2: Cabrera I (sector norte): vista de una de las tres entalladuras (la más meridional) abiertas en la parte interior del muro oeste de HC1.

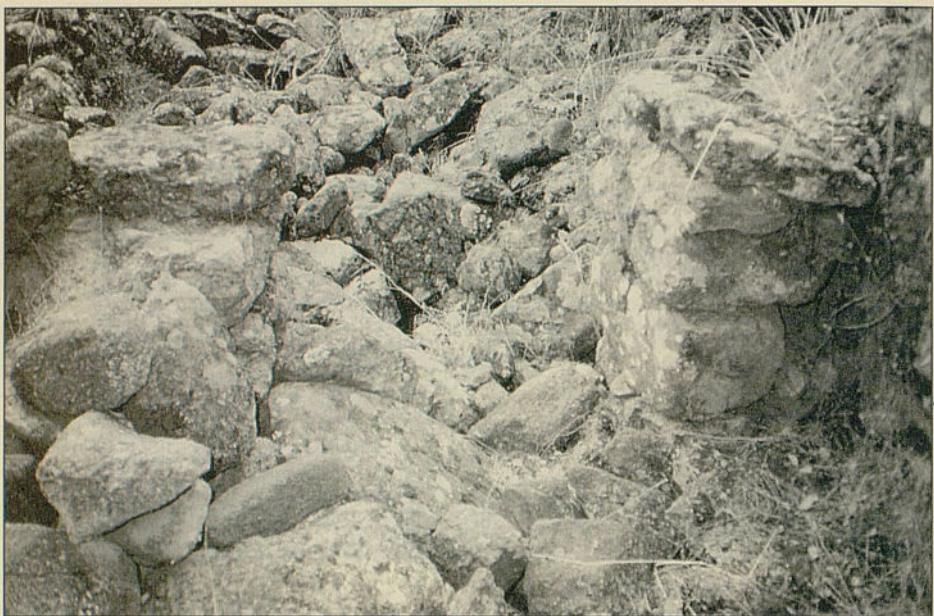


Foto 3: Cabrera II: detalle de la entrada que comunica HE6 con HE5, vista desde HE5.



Foto 4: Cabrera II: ventanuco abierto en el muro oeste de HE5, visto desde el interior; se aprecia la colocación de un ladrillo en el ángulo inferior izquierdo.



▲ **Foto 5:** Cabrera II muro oeste de HE8, visto desde el interior de dicho habitáculo; se aprecia el corte vertical que indica la construcción de este muro en dos fases.



◀ **Foto 6:** Cabrera II: corte vertical externo que atestigua el adosamiento de HE9 (a la derecha) a HE8 (a la izquierda).



Foto 7: Molino de Peña Legua: alineación de losas que delimitan el poco o *cubo*, vistas desde su extremo occidental.



Foto 8: Molino de Peña Legua: desagüe de la acequia o *regadera*, visto desde la orilla del río Tormes.